



GACETA UNAM

ARCHIVO HISTÓRICO
CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. III Nº 27 CIUDAD UNIVERSITARIA 9 DE ABRIL DE 1979

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario **SE APROBO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE BASES PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA**

- ★ Nuevas bases para el funcionamiento de la Junta de Gobierno
- ★ Vigencia de la Ley Orgánica
- ★ Se sustituyen los actuales órganos jurisdiccionales por el Consejo y las Comisiones Jurisdiccionales
- ★ Próximamente, las Comisiones de Legislación y del Trabajo Académico presentarán el Anteproyecto del nuevo Estatuto General

→ 2

EDITO LA UNAM LA HISTORIA DE BULGARIA

- ★ El libro fue entregado al señor Todor Yivkov, presidente del Consejo de Estado de ese país

→ 13

VISITO LA UNAM EL EMBAJADOR DE AUSTRIA

- ★ Estuvo acompañado por el Presidente del Colegio de Austria

→ 12

SEMINARIO PARA LA PREPARACION DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LAS PERSONAS FISICAS

- ★ Se revisaron los regimenes del impuesto sobre productos del trabajo y del capital, entre otros aspectos

→ 15

DENTRO DE LOS FESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria

PROBADA CAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD PARA ENCAUZAR JURIDICAMENTE SU VIDA INTERNA

- ★ La Universidad nace, se transforma y se preserva mediante actos jurídicos
- ★ El derecho, vértice de los problemas académicos y administrativos
- ★ Magno trabajo de elaboración normativa a través de 50 años

→ 4 a la 11

Inauguración de la Temporada Extraordinaria de Conciertos

INTERPRETO LA OFUNAM LA NOVENA SINFONIA DE BEETHOVEN

→ 3

En este número: **LA GACETA DEL LIBRO**

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario

SE APROBO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL PROYECTO DE BASES PARA LA REFORMA DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA

En sesión ordinaria del H. Consejo Universitario que se inició el pasado día 3, continuó el día 4 y concluyó el día 6, y durante las discusiones, que totalizaron alrededor de 15 horas, sobresaliendo el amplio análisis y debate de cada una de las bases por parte de los consejeros universitarios; se aprobó, primero en lo general y después en lo particular, el Proyecto de Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria.

Cabe destacar la número uno en la que se asientan las nuevas bases para el funciona-

miento de la Junta de Gobierno que estará integrada cuando menos por ocho miembros del personal académico de carrera, quienes deberán ser representantes de las diversas áreas del conocimiento, formalizándose los procedimientos de auscultación; y la número 23, que señala que los actuales órganos jurisdiccionales serán sustituidos por el Consejo Jurisdiccional y las Comisiones Jurisdiccionales.

Finalmente, se aprobó que las comisiones de Legislación y del Trabajo Académico procedan a elaborar, dentro del

marco de la actual Ley Orgánica de la institución, el anteproyecto de nuevo Estatuto General, el que próximamente será sometido a la consideración de la comunidad universitaria y al pleno del Consejo.

Al agotarse la discusión del Proyecto de Bases se prosiguieron con la sesión cuando se reintegraron las Comisiones Dictaminadoras, y en el punto de asuntos generales, el Consejo Universitario se pronunció en relación a los hechos del pasado 30 de marzo, en los siguientes términos:

ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Con relación a los hechos ocurridos en la Ciudad Universitaria el día 30 de marzo, el Consejo Universitario acuerda:

1. Manifiestar públicamente su condena para todo tipo de acto que se traduzca en el menoscabo de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria o que tienda a debilitar los principios de la convivencia entre los miembros de esa comunidad en los términos que establecen la legislación nacional y universitaria.
2. Reafirmar enfáticamente que la autonomía universitaria debe preservarse como un derecho y una garantía para el ejercicio libre de la vida universitaria.
3. Que la autonomía universitaria no puede ni debe confundirse con un orden jurídico distinto del nacional, por lo que la Universidad espera un esclarecimiento oportuno e inmediato, por parte de las autoridades competentes, de los hechos que tuvieron lugar en los recintos universitarios que pusieron en peligro la integridad física de los miembros de la comunidad y que por su naturaleza son ajenos a la vida universitaria.

AVISO PARA EL PERSONAL QUE REQUIERA ELABORAR DECLARACION ANUAL POR EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE A 1978

Todo el personal Académico y Administrativo que percibió ingresos por más de \$125,000.00 durante el año de 1978, puede pasar a recoger su constancia de ingresos e impuestos retenidos correspondiente a ese año, a partir del lunes 16 de abril del presente, de las 16 a las 19 h, en las ventanillas del Mezzanine de la Torre de Rectoría.

C.P. JORGE PARRA REYNOSO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

Se iniciaron los Conciertos
Extraordinarios
INTERPRETO
LA OFUNAM
LA 9a. SINFONIA
DE BEETHOVEN



El doctor Guillermo Soberón presidió la inauguración de la Temporada Extraordinaria de Conciertos que se lleva a cabo en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, en conmemoración del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria. En la gráfica, en el orden de costumbre, atrás, sentado, el maestro y doctor Honoris Causa Jesús Silva Herzog, el CP Carlos Isoard, presidente del Patronato Universitario, el doctor Soberón, el doctor Ramón de la Fuente, presidente en turno de la H. Junta de Gobierno y el doctor Salvador Zubirán, ex rector de la UNAM.

Con la triunfal interpretación de la Novena Sinfonía de Beethoven, a cargo de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, así como los Coros de esta Casa de Estudios y del Conservatorio Nacional, dieron inicio, el pasado 5 de abril, los conciertos extraordinarios en la Sala Nezahualcóyotl, los cuales forman parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria.

Al evento asistió el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Universidad, así como los doctores Salvador Zubirán, Jesús Silva Herzog, Roger Díaz de Cosío, Ramón de la Fuente, y el contador público Carlos A. Isoard, acompañados por sus señoras esposas. De igual manera se dieron cita las autoridades universitarias y los titulares de diversas dependencias universitarias, así como un numeroso público que llenaba en su totalidad la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl.

La ovación que recibió la ejecución de esta obra cumbre de la música universal, obligó a los conjuntos musicales a interpretar por segunda vez el cuarto movimiento "Oda a la alegría", de esta sinfonía.

La dirección de las tres agrupaciones musicales estuvo a cargo de los maestros Héctor Quintanar, Gabriel Saldívar y Alberto Alba, titulares de la OFUNAM, el Coro de esta Universidad y el Coro del Conservatorio Nacional, respectivamente; en tanto que Irma González, soprano; David Portilla

tenor; Estrella Ramírez, mezzosoprano, y Rogelio Vargas, bajo, actuaron como solistas en la parte coral de la obra.

El programa incluyó también la melodía titulada Fábula, del propio maestro Quintanar, la cual pertenece al periodo nacionalista del compositor.

Fábula incorpora en una sola obra diversas melodías populares mexicanas en sólida versión sinfónica. Con este trabajo, el maestro Quintanar se suma al movimiento nacionalista de compositores de música de orquesta; movimiento que reunía

a Pablo Moncayo, Silvestre Revueltas y Blas Galindo, entre otros.

A decir por el crítico Ubaldo Vargas Martínez, la Novena Sinfonía es fundamental para la historia de la música. Los elementos que Beethoven logró reunir en esta obra la hacen singular y revolucionaria para su época.

Su longitud dio lugar a que esta sinfonía fuera la de mayor duración compuesta hasta ese entonces. Empero donde radica su mayor originalidad es en el hecho de incorporar un texto poético interpretado por un grupo coral, lo que la hizo la primera sinfonía con voces humanas.

El maestro Benjamín Juárez Echenique afirmó que esta monumental obra se escogió para abrir el ciclo de conciertos extraordinarios, por ser primordial para el estudio y el desarrollo de toda la música de concierto.

En otro orden de cosas, además de la OFUNAM, participarán en esta serie de conciertos extraordinarios las Orquestas Sinfónicas de Xalapa, bajo la dirección de Jorge Velasco, y la de Dallas, Texas, bajo la batuta del maestro Eduardo Mata. El maestro Armando Zayas dirigirá, por su parte, a la OFUNAM.

El próximo concierto se celebrará el viernes 20 del corriente repitiéndose el programa el domingo 22 (ver programa en la Cartelera Informativa).

PROBADA CAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD PARA ENCAUZAR JURIDICAMENTE SU VIDA INTERNA

Como parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró el pasado día 5 de abril el Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria, en el que intervienen destacados investigadores en la materia, tanto del país como del extranjero.

Durante la ceremonia, llevada a cabo en el Auditorio Alfonso Caso, el licenciado Diego Valadés, abogado general de esta Casa de Estudios, dijo que la Universidad tiene una muy probada capacidad para encauzar jurídicamente su vida interior. Como prueba de esto, agregó, está el magno trabajo de elaboración normativa a través de cincuenta años.

Nacida, transformada y preservada mediante actos jurídicos, la Uni-

versidad puede considerarse como la encarnación de un orden legal ejemplar. En efecto, apuntó, los principios jurídicos que hacen viable la vida universitaria son: el respeto por el trabajo individual y colectivo, la solidaridad comunitaria, la organización responsable y la libertad sin tacha ni condiciones.

Por otra parte, subrayó que nuestras normas se caracterizan por su flexibilidad, nuestros principios por su severidad; cambiamos aquéllas para mantener éstos. "A veces como respuesta a la realidad, otras como anticipación de necesidades, nuestra legislación se ha ido burilando y decantando hasta constituir hoy un

- ★ La Universidad nace, se transforma y se preserva mediante actos jurídicos
- ★ El derecho, vértice de los problemas académicos y administrativos
- ★ Magno trabajo de elaboración normativa a través de cincuenta años de Autonomía Universitaria



Aspecto general de la ceremonia inaugural del Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria que forma parte de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía Universitaria, y en el que participan estudiosos de 16 países. Al fondo, en el presidium, y en el orden de costumbre, el licenciado Sergio Rosas Romero, los doctores Pedro de Vega, Leonel Pereznieta, Valentín Molina Piñeiro, Jorge Carpizo, Guillermo Soberón y Fernando Pérez Correa, el CP Carlos Isoard, el ingeniero Gerardo Ferrando, el doctor Agustín Ayala Castañares, el arquitecto Jorge Fernández Varela, el doctor Pedro Astudillo y, haciendo uso de la palabra, el licenciado Diego Valadés.

complejo sistema normativo", expresó.

Más adelante, enunció que en la UNAM vivimos un proceso que nos convierte en objeto de estudio de nosotros mismos, en tanto que entidad académica y en razón de una función social y de un funcionar jurídico. Indicó que dentro de ese proceso se inscribe el seminario, como también se inscribió el seminario de legislación universitaria efectuado hace un año.

En otra parte de su discurso, el licenciado Valadés señaló que el vértice de nuestros problemas académicos y administrativos es el derecho, pues éste nos exime de la confusión y nos garantiza contra los abusos de la autoridad, contra las distorsiones de la manipulación, contra el contubernio de intereses extraños o antagónicos a los comunitarios y contra la proclividad a conculcar las libertades académicas mediante alardes de fuerza y actos de violencia.

Enseguida, el Abogado General advirtió que los legisladores universitarios tienen una singular tarea ante sí, máxime si se piensa en países que, como México, cuentan con cerca de un centenar de instituciones, públicas y privadas, dedicadas a la educación superior, a las que concurren 630,000 alumnos, hacia las que se orientan considerables recursos del erario; donde se realiza el más elevado volumen nacional de investigación y de las que proceden, además, los agentes más conspicuos del cambio social.

Por ello, legislar para esos centros del pensamiento y del saber no puede considerarse como un ejercicio improvisado, sino como una actividad consustancial inherente a la vida universitaria en toda su extensión.

Luego, afirmó que no tiene razón para apuntar hacia los lunares de una sociedad quien no conoce y borra las máculas propias; poco le puede hablar de sus derechos a un pueblo quien mucho desvirtúa los derechos que ese pueblo le confiere.

Entre nosotros, dijo, hay casos que denotan esa incongruencia. No son tantos que invaliden la acción social de la Universidad y de sus miembros, pero sí son los bastantes para alterar el ritmo—si bien no el curso, porque esto no lo permitimos ni lo permitiríamos—de esa acción social.

En efecto, añadió, quienes hayan estado atentos a los acontecimientos universitarios de México y de esta institución en especial, podrán testificar que nuestras labores han sido suspendidas por quienes sin paramientos en los derechos de la comunidad universitaria, dicen hablar por y para la comunidad nacional.

Contra todas las dudas que puedan darse, la Universidad vive un genuino sistema democrático basado



Licenciado Diego Valadés.

en la irrestricta libertad de sus componentes, en el proceso de autogestión que sólo permite a los universitarios desempeñar—durante periodos determinados no prorrogables—las funciones directivas en la participación colectiva para tomar decisiones y en la completa información de cuanto en la institución se hace.

Con todo, destacó que es necesario ampliar el camino y ahondar la huella. Los derechos se afirman con hechos; por eso, la Universidad subsiste y así como no es comprensible que haya ciudadanos que desconocen sus derechos, tampoco lo es que haya universitarios ignorantes de los suyos, de ahí que tengamos la necesidad de ofrecer, cada vez en mayor grado, elementos de información jurídica a los miembros de la comunidad.

Finalmente, luego de agradecer al Rector y a los profesores participantes su colaboración, el Abogado General recalzó que con este seminario se abrirá un capítulo más de los muchos que ya atestiguan el gran interés de la institución por el cultivo y el desarrollo del derecho universitario.

A nombre de los participantes extranjeros en el seminario, hizo uso de la palabra el doctor Pedro de Vega, catedrático de la Universidad de Salamanca, quien aseveró que el momento universitario actual, no sólo en Europa o América, sino prácticamente a nivel planetario, está asumiendo modelos de malas experiencias. Por ello, si los universitarios no renunciamos a los ideales genuinos que justifican y determinan la esencia de la Universidad, en el trabajo conjunto y en el planteamiento de los problemas comunes radicará su propia salvación.

Es con ese mismo espíritu que venimos a este seminario y al que trataremos de aportar nuestras particulares y propias experiencias, por lo que la realización de éste puede tener una dimensión objetiva importante, no sólo para los universitarios

mexicanos, sino también para los de otros países.

Por su parte, la alumna de la Facultad de Derecho, Cibeles Marín Millán, señaló que la realidad social a la que responde la Universidad no puede ser ignorada, y que los problemas técnicos, culturales y sociológicos del país deben ser resueltos mediante el auxilio de los universitarios, para contribuir a la formulación de un proyecto histórico nacional.

Expuso que la autonomía, la libertad de cátedra y la libertad de investigación son principios que los alumnos consideran condiciones irrenunciables para mejor formarnos e informarnos. Esta libertad de acción en la que se traduce la autonomía, y que incluye una legislación propia, no puede ignorar nuestros anhelos y los complejos problemas a los que hacemos frente, por lo cual deseamos colaborar en la noble tarea de estudiar los asuntos que enfrentan nuestras escuelas y replantear su organización jurídica.

Por su parte, al hacer la declaratoria inaugural, el doctor Soberón mostró su convicción de que el sustento legislativo es uno de los más firmes cimientos para consolidar la libertad del saber, y que las conclusiones de los trabajos serán ilustrativas de los caminos que nuestras casas de estudio puedan seguir en el futuro. Finalmente, deseó éxito a los participantes en el evento, al tiempo que les agradeció su participación.

Al acto asistieron también: el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico; el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo; el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría; el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la Investigación Científica; el doctor Leonel Pereznieta, coordinador de Humanidades, y el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria.

Además, el CP Carlos Isoard, presidente del Patronato Universitario; el doctor Pedro Astudillo Ursúa, director de la Facultad de Derecho; el doctor Jorge Carpizo, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y secretario ejecutivo de las Comisiones Organizadoras y de Apoyo de los festejos conmemorativos del Cincuentenario de la Autonomía; el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón, así como profesores, alumnos y miembros de la comunidad universitaria.

A continuación, y por considerarse de interés para la comunidad universitaria, se reproducen las palabras pronunciadas por el licenciado Diego Valadés, abogado general, durante la inauguración del Seminario:

Sr. Rector de la Universidad
Señores participantes en el
Seminario Internacional
de Legislación Universitaria
Maestros y alumnos:

El 21 de septiembre de 1551 será siempre una fecha memorable para la cultura, porque fue en la que "después del furor de la conquista", como ha dicho Rafael Heliodoro Valle, adquirió vida la Real y Pontificia Universidad de México. El 10 de agosto de 1570 será, también, un día para recordar, porque fue en el que por primera vez en la historia universitaria mexicana se llamó la atención hacia el valor, alto valor, de la legalidad en la Casa de Estudios.

De acuerdo con una Cédula firmada por Felipe II, a propósito de los grados académicos y la plaza de docente que fue otorgada sin derechos e incluso contra lo expresamente dispuesto por los Estatutos y Ordenanzas de la Universidad, se dijo: "que si esto se hiciese adelante y no se guardasen los dichos Estatutos, las Escuelas de la dicha Universidad recibirían daño". Por lo mismo, el rey ordenó guardar y cumplir, y hacer guardar y cumplir los Estatutos y Ordenanzas, "sin que contra lo que en ellos contenido —agregó— vayáis ni paséis, ni consentáis ir ni pasar en manera alguna".

Se produjo así el testimonio iniciador de una tradición: la que vincula la existencia y la ciencia universitarias con la vigencia y ciencia de las leyes. La simbiosis se tuvo por necesaria en el momento mismo en que la Universidad fue creada, como necesaria ha sido para que siga funcionando. Nacida, transformada y preservada mediante actos jurídicos, la Universidad puede considerarse como la encarnación de un orden legal ejemplar.

En efecto, los principios que hacen viable la vida universitaria son el respeto por el trabajo individual y colectivo, la solidaridad comunitaria,



Doctor Pedro de Vega.

ria, la organización responsable, la libertad sin tacha ni condiciones. La distancia que media entre su enunciación y su aplicación reside en decidir o no su arreglo conforme a normas de indefectible cumplimiento, pues a muchos peligros se expone aquella comunidad universitaria que deja a segundas partes la definición de su corpus normativo, y a no menores riesgos se aventura la que suple el desdén con la improvisación y toma por nuevo lo añejo y por útil lo impracticable. Grandes y varias son, por el contrario, las ventajas que provienen del análisis y de las decisiones que permiten acomodar la vida institucional de las casas de estudio a las normas del derecho.

Mucho tiempo hemos vivido en la paradoja de estudiar lo externo y preferir lo íntimo. Volcada la mirada del universitario al mundo de la ciencia, de la cultura y del arte, había omitido que la propia Universidad es parte de esos fenómenos sociales; parte motora, actora y autora.

En la Universidad Nacional Autónoma de México vivimos un proceso que nos convierte en objeto de estudio de nosotros mismos, en tanto que entidad académica y en razón de una función social y de un funcionar jurídico.

En ese proceso se inscribió el seminario de legislación universitaria verificado hace un año y referido al ámbito latinoamericano; en el mismo proceso se inscribe el seminario internacional que hoy principia y que, esta vez, contará también con la participación de estudiosos de Europa y Estados Unidos. Profesores de dieciséis países han sido invitados por la Universidad para examinar el marco legal de los problemas financieros, organizativos y académicos que resultan del ejercicio de la autonomía universitaria.

La importancia del seminario no requiere de particulares exaltaciones.

Suficiente será con echar una mirada a nuestros textos legales para entender por qué y cómo ha surgido la nueva disciplina del derecho universitario; disciplina sobre la que ya existen elaboraciones doctrinarias y con relación a la cual se vienen produciendo, asimismo, procesos de sistematización. En la Universidad Nacional Autónoma de México se han editado, en los últimos años, una docena de trabajos monográficos sobre nuestra legislación; numerosos estudios doctrinarios han sido publicados teniendo como tema a la autonomía universitaria y otros más serán dados a la luz este año en el marco de las celebraciones cincuentenarias de nuestra autonomía; la legislación que nos rige ha sido objeto de metódica compilación y se trabaja ya en un glosario de términos jurídicos universitarios, necesario en virtud de la amplia gama de preceptos y de las novedosas elaboraciones de nuestro propio trabajo legislativo. A la vez, tenemos puesta una atenta mirada hacia lo que hacen otras casas de cultura en México y en el extranjero.

Procuramos innovar y perfeccionar cuidando de conservar lo esencial, fortalecer lo necesario, remozar lo desactualizado e instaurar lo que nuevas realidades exigen, nuevos conocimientos dictan y nuevas auroras aconsejan. El vértice de nuestros problemas académicos y organizativos es el derecho; porque el derecho nos exime de la confusión y nos garantiza contra los abusos de la autoridad, contra las distorsiones de la manipulación, contra el contubernio de intereses extraños o antagónicos a los comunitarios y contra la proclividad a conculcar las libertades académicas mediante alardes de fuerza y actos de violencia. Esto no se dice por mero afán retórico; se dice porque en la historia reciente de la Universidad son muchos los hechos que demuestran lo pertinaz del em-

bate contra la institución y la voluntad fuerte y firme de los universitarios ante el desafío.

La Universidad tiene una muy probada capacidad para encauzar jurídicamente su vida interior. Entre las más fehacientes pruebas del uso racional que hemos hecho de la autonomía es posible incluir el magno trabajo de elaboración normativa a través de cincuenta años. Nuestras normas se caracterizan por su flexibilidad; nuestros principios por su severidad. Cambiamos aquéllas para mantener éstos. En veces como respuesta a la realidad, otras como anticipación de necesidades, nuestra legislación se ha ido burilando y decantando hasta constituir, hoy, un complejo sistema normativo.

Los legisladores universitarios tienen una singular tarea ante sí, máxime si se piensa en países que, como México, cuentan con cerca de un centenar de instituciones, públicas y privadas, dedicadas a la educación superior, a las que concurren 630,000 alumnos, hacia las que se orientan considerables recursos del erario, donde se realiza el más elevado volumen nacional de investigación y de las que proceden los agentes más conspicuos del cambio social. Legislar para esos centros del pensamiento y del saber no puede considerarse como un ejercicio improvisado sino como una actividad consubstancial, inherente a la vida universitaria en toda su extensión. No se trata de que nuevos Sísifos rueden su piedra sin reposo, acumulando leyes sobre leyes, glosas sobre glosas y opiniones sobre opiniones, "haciendo que parezca su ciencia la más difícil", como diría Erasmo: se trata de consolidar la existencia de una comunidad libre, porque si la diferencia entre la masa y el pueblo está en las instituciones, como agregaría Madariaga, la diferencia entre el agregado numérico y la comunidad universitaria está en la aceptación libre y en la observancia obligada de las leyes.

De dos vicios han de tener buen cuidado quienes miren por legislar para los universitarios: uno, el de no creer, como Píndaro y Calicles, que la ley "transforma en derecho la mayor violencia"; otro, el de no confundir las formas vacías de los llamados "parámetros y modelos" con el rico contenido de las normas universitarias, producto de la experiencia, del talento, de la cultura y de la clara concepción que los universitarios tienen acerca de lo que quieren, pueden y deben. Ni escépticos ni ascéticos, los universitarios tienen ante sí la muy noble y fecunda tarea de servir como ejemplo a las comunidades nacionales donde el espíritu cívico se abatió, la costumbre del derecho se relajó y los conceptos institucionales cedieron ante el influjo del carisma o sucumbieron ante la corrupción del progreso y ante el progreso de la corrupción.

Por eso los planteamientos del criticismo universitario son meramente especulativos cuando no van acompañados por actitudes demostradas y aptitudes demostrables que permitan reafirmar la convicción de que el derecho, que es ciencia de juristas, es esencia de naciones. No tiene razón para apuntar hacia los lunares de una sociedad quien no conoce y borra las máculas propias; poco le puede hablar de sus derechos a un pueblo, quien mucho desvirtúa los derechos que ese pueblo le confiere.

Entre nosotros hay casos que denotan esa incongruencia. No son tantos que invaliden la acción social de la Universidad y de sus miembros; pero sí son los bastantes para alterar el ritmo —si bien no el curso, porque esto no lo permitimos ni permitiremos— de esa acción social. En efecto, quienes hayan estado atentos a los acontecimientos universitarios de México y de esta institución en especial, podrán testificar que nuestras labores han sido suspendidas por quienes sin parar mien-

tes en los derechos de la comunidad universitaria dicen hablar por y para la comunidad nacional.

Contra todas las dudas que puedan darse, o alentarse, la Universidad vive un genuino sistema democrático basado en la irrestricta libertad de sus componentes, en el proceso de autogestión que sólo permite a los universitarios desempeñar —durante periodos determinados no prorrogables— las funciones directivas, en la participación colectiva para tomar decisiones y en la completa información de cuanto en la institución se hace. Baste señalar, a este último respecto, que en los años recientes no ha habido un solo proyecto importante para la organización jurídica de la Universidad que no haya sido publicado oportunamente y discutido por la comunidad. En el último lustro hemos implantado nuevos ordenamientos, sin precedentes en México, para atender demandas de carácter laboral; para el futuro la comunidad universitaria, en respuesta tan vigorosa como sintomática a una invitación del Rector, prepara una reforma que habrá de significarse como anticipación del porvenir.

Con todo, es necesario ampliar el camino y ahondar la huella. Los derechos se afirman con hechos. Por eso la Universidad subsiste. Nuestra democracia es también sofocracia, porque el gobierno de todos es el gobierno de los que saben. Así como no es comprensible que haya ciudadanos que desconocen sus derechos, tampoco lo es que haya universitarios ignorantes de los suyos; de ahí que tengamos la necesidad de ofrecer, cada vez en mayor grado, elementos de información jurídica a los miembros de la comunidad. Con este propósito, y por acuerdo del Rector, próximamente daremos inicio a un programa radiofónico diario y a la publicación periódica, en la Gaceta universitaria, de temas de legislación universitaria, además de proseguir con la edición de trabajos monográficos.

Señor Rector:

Así que usted se digne a declarar inaugurados los trabajos de este Seminario, para cuya organización tan decidido apoyo ha ofrecido y en cuya realización el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Oficina del Abogado General han puesto gran entusiasmo, se abrirá un capítulo más de los muchos que ya atestiguan el gran interés de esta Institución por el cultivo y el desarrollo del derecho universitario. Gracias a usted por su estímulo y gracias a los distinguidos profesores que participarán en el certamen por su colaboración. Que de su trabajo resulte el bien de todos.



Alumna Cibeles Marín.

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES PRESENTADAS EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROBLEMAS DE LEGISLACION UNIVERSITARIA



Profesor Luis Carlos Sachica.

Al iniciar las conferencias, el profesor colombiano Luis Carlos Sachica se refirió a los **Problemas Jurídicos de la Autonomía Universitaria en Colombia**, en donde de acuerdo a la constitución nacional, las universidades estatales han adoptado la forma de establecimientos públicos con un funcionamiento relativamente autónomo.

Entre las particularidades de éstas mencionó el que tiene una personería jurídica y un patrimonio propio; gozan también de autonomía administrativa; el régimen de sus actos es de derecho público; el régimen laboral de su personal, en consecuencia, es el de los empleados públicos, siendo las relaciones laborales regidas legal y reglamentariamente y no contractualmente.

Asimismo, se encuentran sujetas a la orientación y coordinación del gobierno nacional en su actividad sectorial, con respecto a la política educativa general; su gestión fiscal está super vigilada por la Contaduría General del país; su presupuesto es aprobado por el Congreso; y, finalmente, sus rectores son de libre designación presidencial y en sus consejos directivos hay representantes del presidente.



Profesor Galo Gómez Oyarzún.

El profesor Galo Gómez Oyarzún, al referirse a **La Autonomía Universitaria en Chile**, expresó que la Autonomía alcanzó su más notable expresión en los Estatutos Orgánicos que se dieron a las Universidades como resultado del proceso de Reforma Universitaria que vivieron los años 1967 y 1968; Estatutos que el gobierno de la época y el de Salvador Allende les otorgaron plena legalidad.

Actualmente, añadió, la Universidad en Chile ha perdido su autonomía, pluralismo y organización académica, para ser reemplazadas por la dependencia, el totalitarismo y una organización que no puede ser calificada sino de militar.



Doctor Pierre Lavigne.

Por Francia el doctor Pierre Lavigne sostuvo que la universidad francesa no ha registrado cambios sustanciales desde 1896 hasta la fecha, a pesar de la reforma legislativa de 1968, originada por la revuelta estudiantil de ese mismo año.

En el aspecto económico-financiero, remarcó el hecho de que las universidades no son propietarias de sus inmuebles (salvo en el caso de donación directa), sino que lo es el Estado.

En lo que atañe a la autonomía académica, si bien las universidades tienen, en principio, una amplia libertad para determinar los contenidos de las asignaturas, su implementación corre por cuenta del rector de la academia, quien fija sus denominaciones, la cantidad de horas a ser utilizadas por cada una de ellas, los sistemas de evaluación de conocimientos, etcétera.

Sobre el régimen laboral del personal docente, afirmó que éste cuenta con una instancia jerárquica inmediata (el rector de la academia) y otra mediata (el ministro).



Doctor Ricardo Haro.

Por Argentina, habló el doctor Ricardo Haro, de la Universidad Nacional de Córdoba, quien externó que la Autonomía Universitaria es la capacidad de dictarse por sí misma la normatividad que regula su funcionamiento en los aspectos académicos, organizativos y financieros, pero respetando siempre un orden superior que enmarca y subordina dicha potestad (Constitución, Ley Universitaria).

En consecuencia, dijo, se equivocan aquellos que piensan que la autonomía funciona como un término sinónimo de soberanía, potestad esta última que no reconoce por encima de ella otra que la limite o subordine.

Esta errónea interpretación es la que ha originado, en opinión del doctor Haro, la formación del concepto amplio, absoluto o extremo de autonomía, que en la confusión, desubicó a las instituciones y dio nacimiento al atropello de considerar a la Universidad como un Estado dentro de otro Estado, descartando la posibilidad de control o juicio exterior.

Concluyó proponiendo una "autonomía participativa" que signifique hacer confluir tanto los elementos descentralizantes como los integrativos, es decir, conciliar las dos dimensiones de todo ser social: libertad en solidaridad.



Licenciado Ignacio Carrillo Prieto.

Mientras tanto, el licenciado Ignacio Carrillo Prieto, director general de Estudios y

Proyectos Legislativos, presentó su ponencia **El Régimen Jurídico de la Autonomía Universitaria**.

Miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, explicó detalladamente los aspectos organizativos de las distintas universidades del país en base a sus diversas leyes orgánicas, así como la determinación de formas de gobierno, autonomía reglamentaria, y las relaciones laborales.



Profesor John R. Greenaway.

Al intervenir en el Seminario, el doctor John R. Greenaway se refirió a las **Relaciones entre el Estado y las Universidades en Gran Bretaña**.

Aseveró que las relaciones entre las universidades británicas y el Estado son peculiarmente complejas y subjetivas. Luego apuntó que éstas son: el que los documentos y procedimientos formales acerca de los actuales caminos para la toma de decisiones, son hechas por mecanismos informales.

Por último, que las costumbres y convenciones son todas importantes en la determinación del ejercicio de la autoridad. El status legal de las universidades es comparativamente simple, son instituciones autónomas; corporaciones independientes.



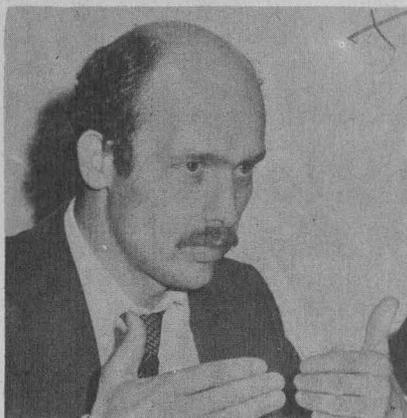
Doctor Jorge R. Vanossi.

Por su parte, los doctores Jorge R. Vanossi y Humberto Quiroga Lavie [disertaron] acerca de **La Autonomía Universitaria en la Argentina**, indicando que el factor condicionante de la organización de las universidades lo es siempre el régimen o sistema político en que se encuentren insertas

De ahí, agregan que para garantizar la autonomía universitaria resulte indispensable contar con un modelo constitucional adecuado del cual partir, para perfilar mejor los roles de la universidad, precisar su status y asegurarle los medios y recursos para que pueda cumplir cabalmente sus fines.

Señalan también que autonomía universitaria no implica la desvinculación total de la universidad frente al Estado, sino sólo la no interferencia de los poderes gubernamentales del orden político (ejecutivo y legislativo), ya que no escapa a la competencia del poder judicial ninguno de los problemas institucionales que puedan suscitarse en ellas.

Finalmente formulan que la intervención en estas casas de estudio significa para el régimen de la autonomía el equivalente a las situaciones constitucionales de emergencia para los sistemas políticos, en que la intervención funciona como un régimen de excepción.



Doctor Guntram Von Schenck.

En el último día de sesiones del Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria, el profesor alemán Guntram von Schenck se refirió a los modelos de reforma universitaria en su país.

Hizo alusión a las diversas etapas por las que las universidades alemanas han atravesado desde su creación.



Doctor Walter Mc Cann.

Walter Mc Cann, profesor estadounidense, presentó la ponencia titulada: **La Autonomía Universitaria en Los Estados Unidos de Norteamérica**.

Actualmente, Mc Cann es profesor de la Escuela de Educación de la Universidad de

Harvard, así como jefe del Departamento de Administración, Planificación y Política Social de la misma.

Trabajó para la NASA (Agencia Nacional para la Exploración del Espacio), y fue asesor de un congresista de los Estados Unidos.

Recientemente ha terminado un amplio trabajo para la Universidad de Main sobre la autonomía de varias de sus escuelas y facultades.



Doctor Manuel Barquín.

La Autonomía de las Universidades Mexicanas fue el tema de la ponencia que presentaron en forma conjunta los licenciados Manuel Barquín e Ignacio Carrillo Prieto.

La primera parte de la misma correspondió a los Aspectos Académicos y Financieros, a cargo del licenciado Barquín; mientras que la segunda a Aspectos Organizativos, por el licenciado Carrillo Prieto.



Profesor Alberto Alfonso Borea.

El profesor Alberto Alfonso Borea, catedrático peruano, habló de **La Autonomía Universitaria en la Ley Peruana**. Señaló que la Asamblea Universitaria es el máximo órgano normativo y de control de cada institución; el consejo de gobierno es el órgano de alta dirección y ejecución y el rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma.

Sobre la intervención de órganos estatales en los conflictos laborales en las instituciones de enseñanza superior, destacó que el Ministerio de Trabajo, encargado en el fuero administrativo de la resolución de los proble-

mas laborales, ha intervenido cuando ha sido imposible la solución de éstos en trato directo, siguiéndose así el normal procedimiento de las reclamaciones laborales.

Acerca del control y fiscalización de los recursos financieros que se otorgan a las instituciones de enseñanza superior, el profesor Borea indicó que la ley ha establecido que para un mejor control presupuestal, cada universidad establecerá un sistema de auditoría interna, que viene a ser un primer control sobre el uso del dinero entregado a ella y en los casos de subsidios a las universidades privadas, éste resulta ser el único mecanismo de control, pues el estado no tiene ingerencia adicional en la fiscalización de los recursos económicos.



Profesor Stephen Joel Trachtenberg.

La Educación Superior Privada en los Estados Unidos fue la ponencia que presentó el doctor Stephen Joel Trachtenberg, presidente de la Universidad de Harford y profesor de Leyes y Administración Pública de la misma.

Trachtenberg es miembro de la Suprema Corte de Nueva York y de la de Estados Unidos de Norteamérica.

2

Cuenta con una maestría en Administración Pública de la Universidad de Harvard, así como un doctorado en Jurisprudencia por la Universidad de Yale.



Licenciado Enrique Silva Cimma.

En su intervención, el licenciado Enrique Silva Cimma presentó su ponencia **La Autonomía Universitaria con Referencias Espe-**

ciales a los Sistemas Chileno y Venezolano.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, apuntó que entendemos la autonomía universitaria dentro de un contexto de universidades democráticas, pluralistas, creadoras, críticas y comprometidas con el país y su proceso de cambios.

Así, añadió, en este contexto la Universidad es Autónoma porque se gobierna a sí misma y ejerce sus funciones con arreglo a sus fines y sin sujeción a poderes externos. Es independiente de todo órgano o poder del Estado, concluyó.



Doctor Francisco Murillo Ferrol.

Mientras tanto, el doctor Francisco Murillo Ferrol, de la Universidad Autónoma de Madrid, habló sobre **La Crisis Universitaria Española**, y manifestó que en los últimos años hemos asistido a un doble proceso de mitificación o sacralización del término Universidad por una parte, y de generalización y trivialización del mismo por la otra.

Mitificación en el sentido de querer bautizar con él la mayor parte de actividades docentes de todo tipo, y trivialización porque como consecuencia natural de lo anterior se evaporó la sustancia semántica que pudiera conservar el vocablo, referente a una estructura social para descubrir y comunicar el saber en su grado más alto.



Doctor Hugo Torres-Goitia.

En su oportunidad, el doctor Hugo Torres-Goitia presentó su ponencia titulada: **Breve Reseña de la Legislación Universitaria en Bolivia.**

Doctor en Ciencias Económicas y profesor de tiempo completo y secretario técnico del área de Economía de la ENEP Aragón de la UNAM, el maestro boliviano manifestó que la autonomía universitaria en su país se obtuvo en 1930, gracias a la coyuntura política planteada por el derrocamiento del gobierno de izquierda de Hernando Siles por la oligarquía boliviana. Añadió que la autonomía se otorgó por el gobierno militar erigido a través del estatuto de Educación Pública, como un medio de calmar a la juventud estudiantil.

Finalmente, enfatizó que en los últimos años las universidades han estado sujetas a la suerte de la orientación política del gobierno en turno. De esta manera pueden explicarse las últimas leyes universitarias de Bolivia de 1972 y 1975 que, entre otras reformas, introducen el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria, que de hecho viene a anular la autonomía universitaria.



Pofesor Paolo Barile.

Más adelante, intervino en el Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria el profesor Paolo Barile, profesor ordinario de Derecho Constitucional en la Universidad de Firenze.

El catedrático italiano presentó su ponencia: **Universidad y Estado: La Autonomía Universitaria en la Legislación Italiana.**



Doctor Fernando Prieto Martínez.

Por su parte, el doctor Fernando Prieto Martínez, originario de España, se refirió a **La Autonomía Universitaria en la Constitución Española.** Dijo que entre las muchas novedades que esta Constitución de 1978 aporta al

ordenamiento jurídico español se encuentra la proclamación del principio de autonomía de las Universidades.

Hizo una explicación detallada del enunciado que se encuentra entre los apartados del largo artículo 27, mismo que trata sobre la educación. "Se reconoce la autonomía de las universidades, en los términos que la Ley establece", leyó.

Aseveró que dicho artículo comienza con el reconocimiento del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, y subrayó que éste fue uno de los grandes temas polémicos de la Constitución entre las distintas posturas de la derecha y la izquierda.



Doctor Pedro de Vega.

A continuación, el catedrático español Pedro de Vega, presentó *La Historia de la Autonomía en España hasta la actual Constitución*.

El ponente es en la actualidad catedrático de Derecho Político de la Universidad de Salamanca. Fue director del Departamento de Investigación Educativa del Ministerio de Educación y Ciencia de España.

De igual forma, ha sido Consultor de la UNESCO y es actualmente vicepresidente de la Sección Española de la Asociación Internacional de Ciencia Política.



Doctor Fernando de Souza de Brito.

Por su parte, el doctor Fernando de Souza de Brito, de origen portugués, se refirió en su ponencia a las distintas facetas por las que han atravesado las relaciones entre el Estado y las universidades de su país.

De Souza de Brito estudió en la Universidad Clásica de Lisboa, y se graduó de licenciado en Derecho. Fue nombrado profesor asistente de Derecho Comercial y de Relaciones Privadas Internacionales para cur-

sos superiores de Turismo y de Gestión Empresarial del respectivo Instituto.

Actualmente es miembro de la orden de Abogados Portugueses.



Doctor Mario García Laguardia.

En su oportunidad, el doctor Jorge Mario García Laguardia habló sobre el *Perfil del Proceso de Constitucionalización del Régimen Universitario en América Latina*.

Dijo que éste no es acogido en los primeros proyectos constitucionales ni en las primeras constituciones vigentes, y que razones históricas explican este hecho.

Al hablar sobre las nuevas orientaciones del constitucionalismo, subrayó que surgen más como producto de una lucha popular por obtenerlas, que como concesión de la clase media en ascenso en busca de ampliación de sus bases de apoyo político y social.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROBLEMAS DE LEGISLACION UNIVERSITARIA

1. La universidad como comunidad espiritual y práctica al servicio de la cultura, la ciencia y la sociedad requiere para su plena existencia y el logro de sus fines, el reconocimiento y vigencia del principio de autonomía. En este sentido, la garantía y protección de dicho principio debe obtener su máxima consagración legal en los ordenamientos constitucionales.

2. La universidad, por ser producto y parte de la sociedad, es simultáneamente centro de formación, de creación y difusión de cultura, conocimientos e innovaciones, forjadora de valores, foro crítico de los problemas y opciones nacionales y, por ello, resulta una institución social y políticamente comprometida.

3. La vigencia del principio de autonomía requiere:

- En el orden institucional la potestad de que cada universidad dicte sus propios estatutos en el marco de las normas constitucionales.
- En el orden de gobierno, la designación de sus propias autoridades, con la adecuada participación de los distintos sectores a fin de salvaguardar la necesaria compatibilidad entre los principios de representación, autoridad y responsabilidad.
- En el orden académico la consagración de la libertad que permita la formulación y realización de planes y programas de docencia e investigación, la plena vigencia del pluralismo y la manifestación y confrontación de las ideas.
- En el orden administrativo, la plena competencia para el desarrollo de su gestión.
- En el orden financiero, la asignación y garantía de los recursos suficientes que permitan el adecuado y

efectivo cumplimiento de sus fines, subordinando su fiscalización a controles internos y a las exigencias de la debida funcionalidad académica; todo ello sin perjuicio de la intervención de los órganos constitucionales fiscalizadores del gasto público, de acuerdo con los ordenamientos de cada país.

4. El compromiso social de la universidad y la garantía de su autonomía, impone el deber de su ejercicio responsable. En este sentido:

- La autonomía no equivale a soberanía ni justifica la invocación de una extraterritorialidad para la realización de actos contrarios a los intereses y objetivos de la universidad.
- El reconocimiento del derecho a la participación democrática y la constatación del inevitable compromiso de la universidad, no deben confundirse con operaciones de mixtificación e instrumentación de los problemas universitarios con fines ajenos a los intereses de la institución.

5. A la importancia y al papel social de la universidad pública corresponde por parte del Estado el deber de contribuir con los medios adecuados que permitan el efectivo y pleno desarrollo de sus actividades.

6. El reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales de los funcionarios y trabajadores de la universidad es y debe ser compatible con el funcionamiento de la institución universitaria, con las normas jurídicas que la regulan y con las necesidades y exigencias que la propia sociedad impone.

VISITARON LA UNAM EL EMBAJADOR DE AUSTRIA Y EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE AUSTRIA

★ Invitación a la UNAM al "Congreso-Diálogo
entre Europa Occidental y América Latina"

El doctor Alfred M. Missong, embajador de Austria en México, y el profesor Otto Molden, presidente del Colegio de Austria, con sede en Viena, hicieron el pasado día 5 una visita a la UNAM, donde fueron recibidos por el doctor Guiller-

mo Soberón, rector de esta Casa de Estudios.

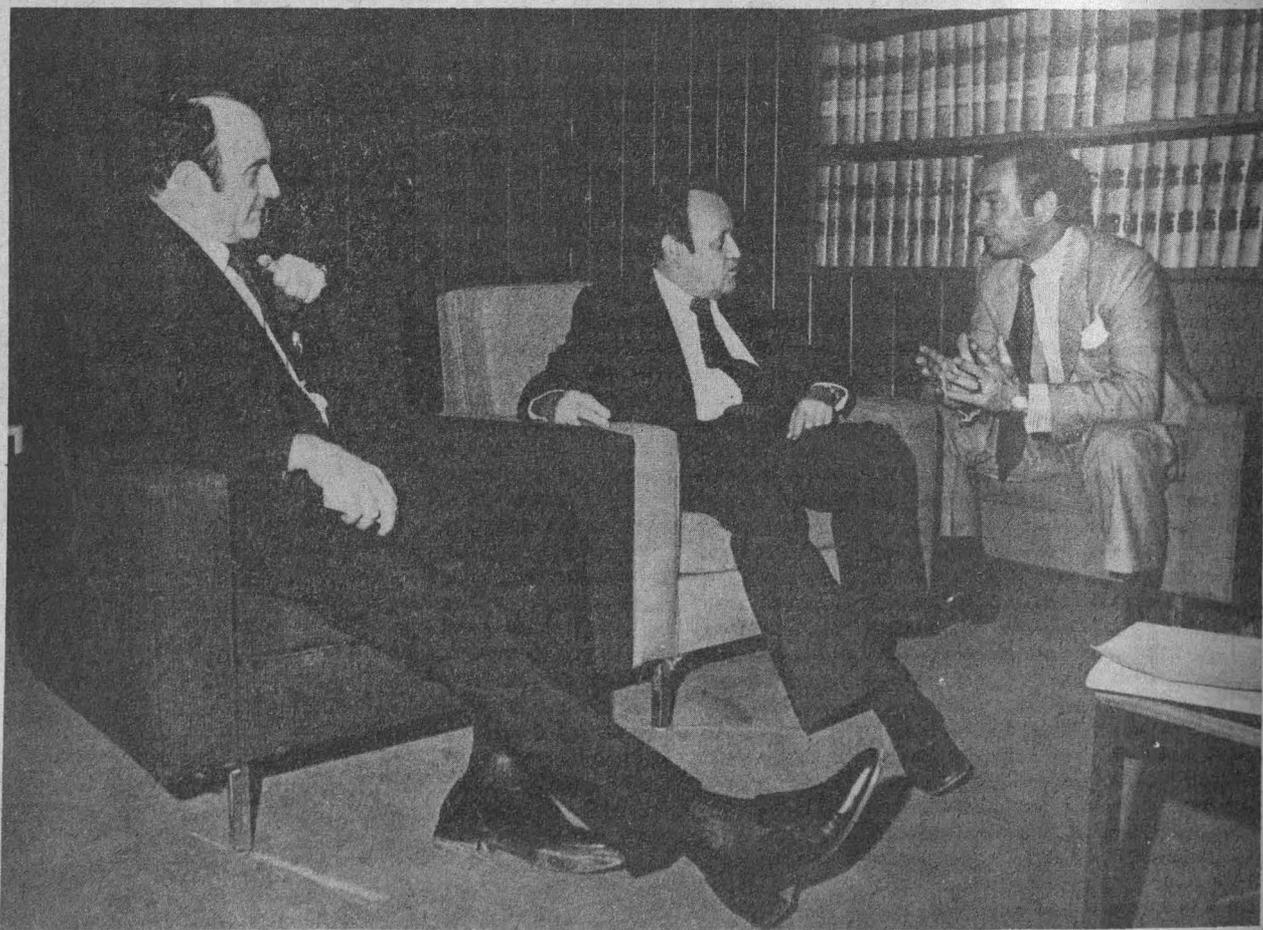
El motivo de la visita fue hacer llegar al doctor Soberón una invitación para participar en el Congreso-Diálogo entre Europa Occidental y América Latina, que se efectuará del 24 al 29

de junio en la ciudad de Alpbach (región del Tirol) en Austria, auspiciado por el Colegio de Austria.

En dicho Congreso se discutirán las relaciones históricas entre ambas regiones, así como las perspectivas para el futuro, tanto en el aspecto político y cultural como en el científico.

Al evento asistirán representantes de las más grandes universidades de los países de estas regiones, así como de la banca y la industria.

Por su parte, el doctor Soberón, luego de agradecer la invitación, obsequió a los visitantes una dotación de libros editados por la Universidad, como muestra de agradecimiento. ■



Momento en que el doctor Guillermo Soberón es invitado, por conducto del doctor Alfred M. Missong, al Congreso-Diálogo entre Europa Occidental y América Latina, el cual tendrá verificativo en Alpbach, Austria. Lo acompaña el profesor Otto Molden, presidente del Colegio de Austria.

Al cumplirse 1300 años de la fundación del Estado búlgaro, la Universidad Nacional Autónoma de México editó el libro *Historia de Bulgaria*, obra que fue entregada al señor Todor Yivkov, presidente del Consejo de Estado de ese país, quien estuvo de visita en México, así como al señor Bogomil Guerasimov, embajador de Bulgaria en México.

El libro consta de cinco capítulos, además de un prólogo, una sección de ilustraciones y una de mapas, que hacen un total de 460 páginas.

La primera parte, subtitulada *Las tierras búlgaras en la antigüedad*, trata del ambiente natural; los grupos étnicos y la historia de los tracios, antiguos habitantes de Bulgaria.

En el segundo capítulo, *Bulgaria en la Edad Media*, se da una semblanza de los eslavos y sus relaciones con Bizancio, y se habla de los restos culturales y espirituales que legó ese periodo.

Por otra parte, también se estudia el origen de la gran Bulgaria, con la alianza protobúlgara, su modo de vida, cultura y economía; la formación del Estado búlgaro, que abarca del siglo VII a mediados del IX; la expansión territorial; el nacimiento de la escritura y la literatura eslava; las epopeyas militares contra el poder de Bizancio, además de hacer referencia a la nueva estructura estatal.

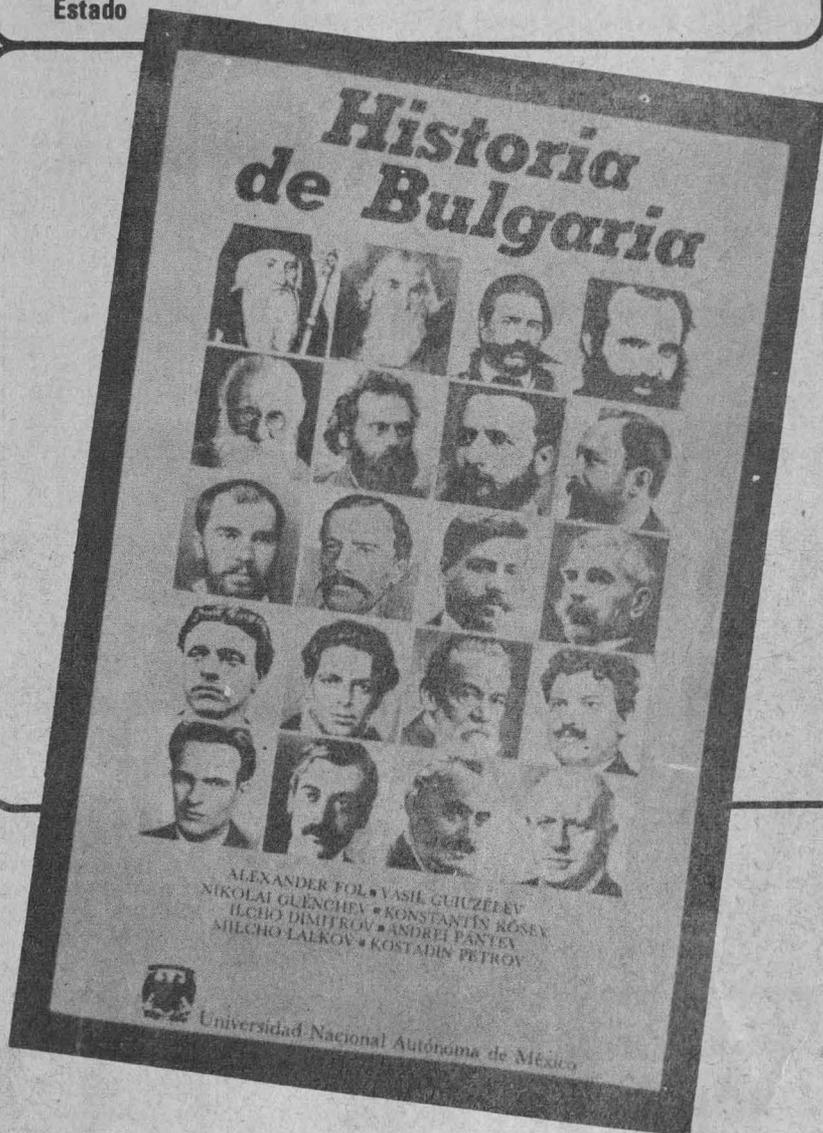
Por lo que respecta al arte búlgaro de esa época, se hace un análisis de la arquitectura, urbanización y artesanías.

Más adelante, se dedica una parte del capítulo al estudio del restablecimiento de la independencia y los intentos por superar la división feudal. En los siglos siguientes, hasta el XIV, se habla de los cambios y crecimientos importantes con sus respectivas acciones sociales.

La *Lucha por la liberación nacional* constituye el segundo inciso. Aquí se explica cómo se autodefine el pueblo búlgaro para llegar al siglo XIX con una gran experiencia en su organización interna, y de qué manera el comercio y las nuevas vías de comunicación producen un nuevo tipo de dirigentes.

LA HISTORIA DE BULGARIA EDITADA POR LA UNAM

- ★ Libro de 460 páginas con mapas e ilustraciones
- ★ Fue entregado al señor Todor Yivkov, presidente del Consejo de Estado



A continuación se alude al **Estado burgués búlgaro** y se definen los aspectos liberales y las guerras mundiales que influyeron profundamente en el espíritu revolucionario.

La última parte, **Bulgaria socialista**, destaca la importancia que para ese país tiene la construcción de uno de los Estados socialistas más interesantes del siglo XX.

Cabe señalar que por primera vez se publica en español una

obra de este género y magnitud, la cual contó con la colaboración de los autores búlgaros Alexander Fol, Vasil Guisúlev, Nikolai Guénchev, Konstantin Kósev, Ilcho Dimitrov, Andrei Pántev, Milcho Lalkov y Kostadin Petrov. Por la UNAM, fue la Coordinación de Humanidades la encargada de su elaboración; la Dirección General de Publicaciones la que lo editó y el prólogo fue escrito por el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de

Escuela Nacional Preparatoria

XXV ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL PLANTEL NUMERO CINCO, JOSE VASCONCELOS

★ Ceremonia inaugural

Mañana martes 10 de abril, a las 10:30 h, tendrá verificativo la ceremonia inaugural del XXV aniversario de la fundación del Plantel José Vasconcelos (5) de la ENP.

El acto se realizará en el Auditorio Gabino Barreda del propio Plantel N° 5, en la Calzada del Hueso, Coapa, D.F.

Durante el evento mencionado, la Orquesta de Cámara de la ENP, dirigida por el maestro Uberto Zanolli, ofrecerá un concierto de gala.



Instituto de Geofísica

SEMINARIOS DE ABRIL

En el salón de seminarios del Instituto de Geofísica (edificio II) tendrán lugar durante el mes de abril los siguientes seminarios ordinarios:

Abril 10, 12:00 h.:

Estructura del banco de datos sísmicos de la República Mexicana. Pasante de Ingeniería Casiano Jiménez.

Abril 17, 12:00 h.:

Análisis físico-óptico de los aerosoles en modelos de atmósferas tipo. Físico Agustín Muhlia.

Abril 24, 12:00 h.:

Análisis geomorfoestructural en ejemplos de México (Oaxaca, Jalisco, Baja California, etc.). Doctora Valentina Sumin.

Revista Punto de Partida

CICLOS DE CONFERENCIAS Y TEATRO DIDACTICO

La revista Punto de Partida, editada por el Departamento de Talleres, Conferencias y Publicaciones Estudiantiles de la Dirección General de Difusión Cultural, invita a los ciclos de conferencias **Conflicto chino-vietnamita (diálogo para un intento de explicación)** y **A propósito de Einstein...**, así como a la función de teatro didáctico **En torno a Galileo, Newton y Einstein**. Los eventos se desarrollarán de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Ciclo: **Conflicto chino-vietnamita.**

Abril 18, 19:30 h.

Raíces históricas y económicas del conflicto, Paul Clifford.

Aspectos socioeconómicos, Arturo Martínez.

Testimonios recientes, Iván Restrepo.

Abril 25, 19:30 h.

Raíces ideológicas y políticas del conflicto, José Luis González, Hernán Lavín Cerda y Enrique González Rojo.

Mayo 2, 19:30 h.

Problemas sociopolíticos, José Thiago Cintra.

Aspectos económicos del conflicto, Alberto Yanes.

Discrepancias culturales entre ambos pueblos como origen del conflicto, Graciela de la Lama.

Las sesiones se llevarán a cabo en la Fonoteca Augusto Novaro de Radio UNAM (Adolfo Prieto N° 133, México 12, D.F.).

Ciclo: **A propósito de Einstein...**

Abril 18, 12:00 h.

Entre la física y la geometría, Carlos Graef Fernández (conferencia).

Abril 25, 12:00 h.

El compromiso social del científico, Jorge Flores y Salvador Malo (diálogo).

Mayo 2, 12:00 h.

Más allá de la edad de la certidumbre, Carlos Pereda (conferencia).

Las sesiones tendrán lugar en el salón N° 9 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Teatro didáctico: **En torno a Galileo, Newton y Einstein**, director Armando Robinson, con la presentación del Taller de Didáctica de la Física, de la UAM Iztapalapa. Se llevará a cabo en el Teatro Wagner de la Facultad de Filosofía y Letras.

EXPOSICION DE GRABADOS

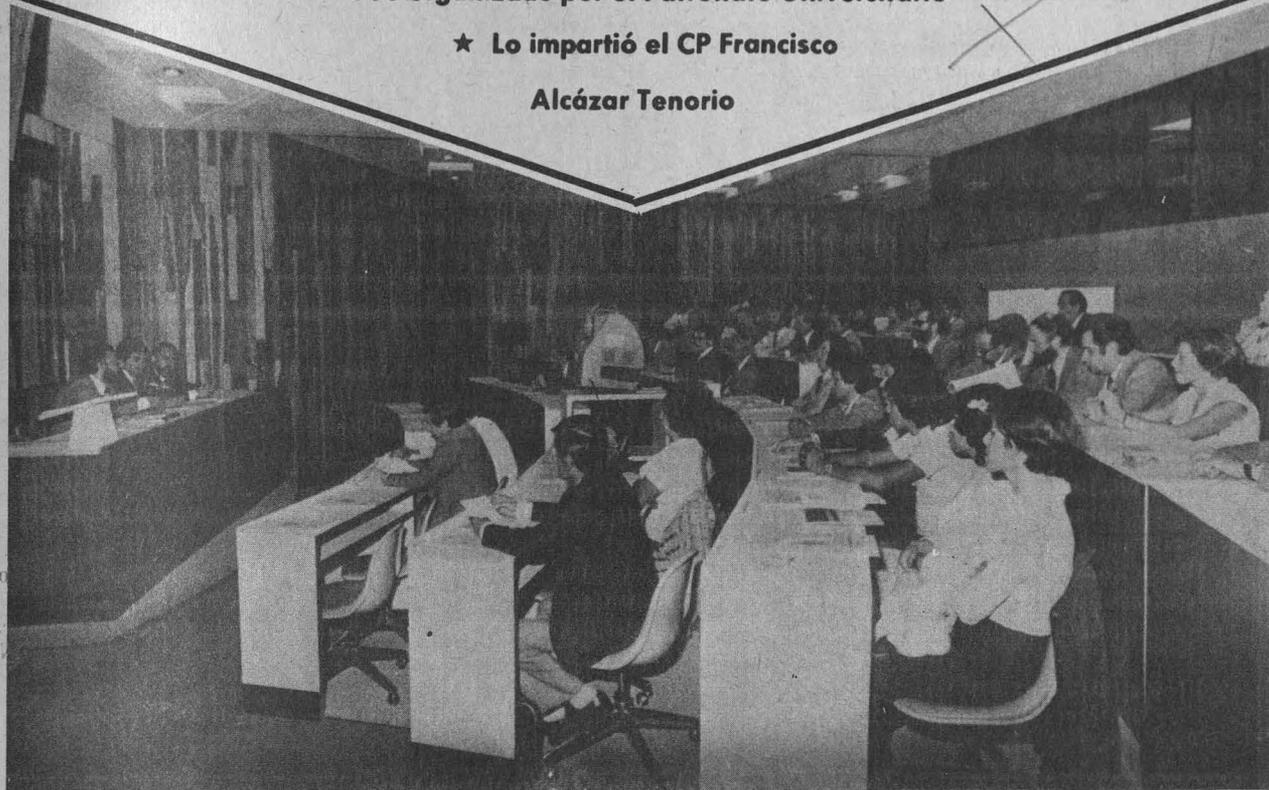
La Exposición de Grabados del señor Raúl Ordaz Talavera será expuesta del 10 al 26 de abril en el Hospital General "Licenciado A. López Mateos".

SEMINARIO PARA LA PREPARACION DE LA DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LAS PERSONAS FISICAS

★ Fue organizado por el Patronato Universitario

★ Lo impartió el CP Francisco

Alcázar Tenorio



Aspecto general del Seminario para la Preparación de la Declaración del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas. En el presidium, y en el orden usual, los CP Humberto Figueroa, Francisco Alcázar y Enrique Rivas Zivy.

El CP Francisco Alcázar Tenorio, asesor fiscal del Patronato Universitario, impartió un seminario para la Preparación de la declaración del impuesto sobre la renta a las personas físicas, el pasado 6 de los corrientes, en el auditorio de la Investigación Científica.

En el mismo, se analizaron las diversas circunstancias que deben tomarse en cuenta, con el fin de preparar estas declaraciones del Impuesto sobre la Renta.

Se revisaron, en forma objetiva, los regímenes del Impuesto sobre Productos del Trabajo y el de Productos del Capital, analizando principalmente elementos tales como el objeto, sujeto, base, excepciones, tarifas y disposiciones generales.

Asimismo, se vio la prestación de servicios profesionales en for-

ma dependiente e independiente, y los ingresos que se perciben por concepto de intereses, enajenación o arrendamiento de inmuebles urbanos, dividendos y otros rendimientos derivados de operaciones diversas.

Más adelante se examinaron los ingresos acumulables que afectan el Impuesto al Ingreso Global de las Personas Físicas, así como las deducciones y exclusiones por cargas familiares que operaron hasta el año de 1978.

Finalmente, se hicieron diversas recomendaciones, a fin de llevar a cabo una adecuada planeación fiscal y, por consiguiente, minimizar las cargas tributarias, usando las ventajas que la Ley concede para ciertas situaciones o actividades.

Durante la exposición hubo dos pausas para resolver las du-

das del auditorio, así como para hacer preguntas sobre casos específicos en la preparación de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta.

Al final del Seminario, el CP Enrique Rivas Zivy, tesorero contralor de esta Casa de Estudios, ofreció a los directores de Institutos y Facultades de la UNAM, que asistieron al mismo, el apoyo del personal de Auditoría Interna para resolver algunas dudas que pudieran surgir durante la preparación de la multitudinaria declaración que se tendrá que presentar el presente mes de abril.

En el presidium estuvo presente también el CP Humberto Figueroa, auditor interno de la UNAM.

Para México la solución de la crisis no radica en importar tecnología moderna sino en superar el problema agrícola y desarrollar las industrias y actividades que eliminen el desempleo, afirmó el doctor Harry Magdoff al hablar sobre las relaciones centro-periferia en la ENEP Aragón.

El economista norteamericano advirtió que no deben olvidarse los casos de Venezuela e Irán, quienes cambiaron su petróleo por tecnología y ahora se enfren-



Doctor
Harry
Magdoff



Doctor
Paul
Sweezy

CAMBIAR PETROLEO POR TECNOLOGIA NO RESUELVE LA CRISIS

tar a terribles contradicciones. En este sentido, si el dinero obtenido de la venta de petróleo se emplea en la adquisición de tecnología moderna, los problemas más grandes que encara el pueblo mexicano no serán resueltos, opinó el especialista.

El problema agrícola y las fuertes contradicciones a nivel local que se presentan en los países subdesarrollados no pueden ser resueltos por la tecnología, esto es, aún en los países más ricos, aquella no ha acabado con el desempleo, la pobreza y la existencia de algunas zonas marginadas, es decir, no representa la satisfacción de las necesidades de la mayoría ni en los países desarrollados.

La cuestión agrícola tiene que ser solucionada por la población, y un primer paso es dejar de oprimir al campesino, situación que está asociada al colonialismo que aún existe en el campo.

Debe considerarse también que los países más ricos, antes de desarrollar una moderna tecnología realizaron una revolución agrícola y resolvieron los problemas en este rubro. En los países subdesarrollados la clave reside en el uso de herramientas simples

y el acceso a servicios también sencillos como son las fuentes de agua; éstas son cosas que ni las multinacionales ni la tecnología moderna pueden crear, señaló.

La adopción de patrones de consumo, cultura y tecnología de los países ricos no ayudan a la solución de los problemas capitulares de un país como México, indicó finalmente el doctor Magdoff.

Por su parte, el doctor Paul Sweezy, quien participa también en las conferencias, afirmó que el problema neurálgico de la crisis capitalista actual lo constituye el desempleo, y que se ha convertido en el centro de discusión entre los economistas.

El problema de la crisis del capitalismo, dijo, está relacionado con el crecimiento del monopolio y la exacerbación de las fuerzas históricas que fueron estimuladas por la Segunda Guerra Mundial y que dieron origen a un largo periodo de prosperidad capitalista por más de 30 años, durante los cuales las recesiones fueron suaves y breves, y durante los que había altos niveles de empleo y producción.

De manera contraria, en los años de preguerra había altas

- ★ Necesario superar el problema agrícola: Magdoff
- ★ El desempleo, punto neurálgico de la crisis capitalista: Sweezy

tasas de desempleo y una gran capacidad productiva no aprovechada, inclusive en los países más avanzados.

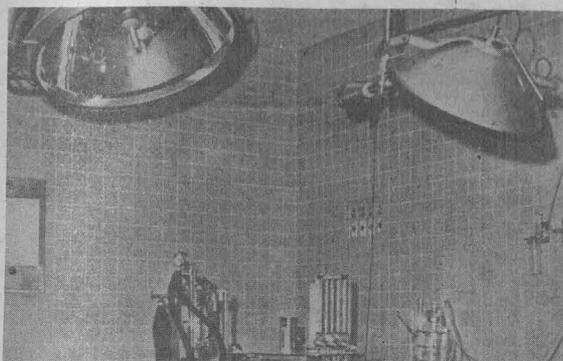
Esta última situación regresó después de la guerra por la serie de cambios en las condiciones históricas del mundo, como fueron la creación del sistema monetario internacional, que trabajó muy bien durante algún tiempo; el avance tecnológico estimulado por la industria de guerra; el establecimiento de los Estados Unidos como potencia mundial y muchos otros factores que favorecieron un largo periodo de expansión capitalista, particularmente en los países centrales.

En los países del Tercer Mundo, esta situación se reflejó de diferente manera, puesto que tuvieron un desarrollo capitalista dependiente: la tecnología se importó de los países metropolitanos; no se crearon grandes centros de trabajo, por lo que, aunado a una considerable industrialización, no hubo un incremento comparable en el empleo. Asimismo, el crecimiento de la población condujo a altas tasas de desempleo, no obstante la prosperidad y expansión del sistema.

Ahora, todo esto está llegando a su fin, recalcó el doctor Sweezy: la acumulación de capital está disminuyendo y las fuerzas dinámicas están perdiendo su poder. Los gastos gubernamentales están aumentando, los déficit creciendo, así como los préstamos nacionales e internacionales, lo que está llevando al mundo financiero internacional a una inestabilidad cada vez mayor.

Dado lo anterior, y en virtud de que el sistema capitalista ha dejado de ser una fuerza de desarrollo y se ha convertido en regresiva, es necesario establecer un sistema en el que la producción y la distribución estén en relación a los intereses de la mayoría. Ese sistema se conoce como socialismo, concluyó el economista. ■

IMPACTO DE LA INMUNOLOGIA EN LA MEDICINA MODERNA



La Facultad de Medicina, en colaboración con la Sociedad Mexicana de Inmunología, organizan el simposio **Impacto de la inmunología en la medicina moderna**, que tendrá lugar el 16 de abril en el auditorio principal de la mencionada facultad, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

- 9:30 **Introducción**, por el doctor Roberto Kretschmer, de la Unidad de Investigación Biomédica, IMSS.
- 9:45 **Las dos épocas de oro de la inmunología**, por el doctor Ruy Pérez Tamayo, del Instituto Nacional de la Nutrición, SSA.
- 10:30 **Concepto actual de la respuesta inmunológica: la red de interacciones celulares y sus productos**, por el doctor Efraín Díaz Jouanen, del Instituto Nacional de la Nutrición, SSA.
- 11:15 **Aspectos benéficos de la respuesta inmunológica: nuevos horizontes de la relación huésped-parásito**, por el doctor Roberto Kretschmer, de la Unidad de Investigación Biomédica, IMSS.
- 12:00 **Aspectos perjudiciales de la respuesta inmunológica: el daño inmunológico**, por el doctor Donato Alarcón, del Instituto Nacional de la Nutrición, SSA.
- 12:45 **Conclusiones**, por el doctor Roberto Kretschmer, de la Unidad de Investigación Biomédica, IMSS.

Tienda UNAM

AVISO

La Tienda UNAM anuncia a la comunidad universitaria que con motivo de la celebración de la Semana Santa, permanecerá cerrada los días jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de abril, y reanudará su servicio el martes 17 de este mismo mes.



cincuentenario de la
autonomía universitaria

semana de higiene mental

23-27 Abril 1979

DIRECCION GENERAL
DE SERVICIOS MEDICOS

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS

HIGIENE MENTAL

La Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM ha preparado una Semana de Higiene Mental con el propósito de promover el interés de la población universitaria sobre el origen psicológico y social de algunos problemas de su salud y ayudar así a prevenirlos y resolverlos.

Los trabajos de dicha semana tendrán lugar del lunes 23 al viernes 27 de abril del presente año, en el auditorio del Centro Médico Universitario, de las 11:00 a las 14:00 h y de las 17:30 a las 18:30 h.

El programa incluye pláticas, conferencias, proyecciones cinematográficas y cine debate, con la participación de profesionales del propio Centro, así como invitados del Departamento de Psicología, Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina, del Departamento de Higiene Mental y Adolescentes del Hospital Infantil de México, de la Clínica de Salud Comunitaria San Rafael y de otros organismos.

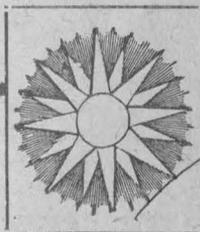
La Dirección General de Servicios Médicos extiende cordial invitación a las personas interesadas para asistir a estos trabajos. Mayor información al teléfono 548-82-18, Departamento de Medicina Preventiva. Oficina de Higiene Mental.

Instituto de Astronomía

CONFERENCIA:

LA NOVA CYGNI 1975

Bajo el título de **La Nova Cygni 1975**, el doctor Luis Carrasco dictará una conferencia especializada en la Sala de Conferencias del Instituto de Astronomía, el próximo miércoles 11 de abril a las 12:00 h.



PANORAMA DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN MEXICO EN EL PERIODO 1900-1910

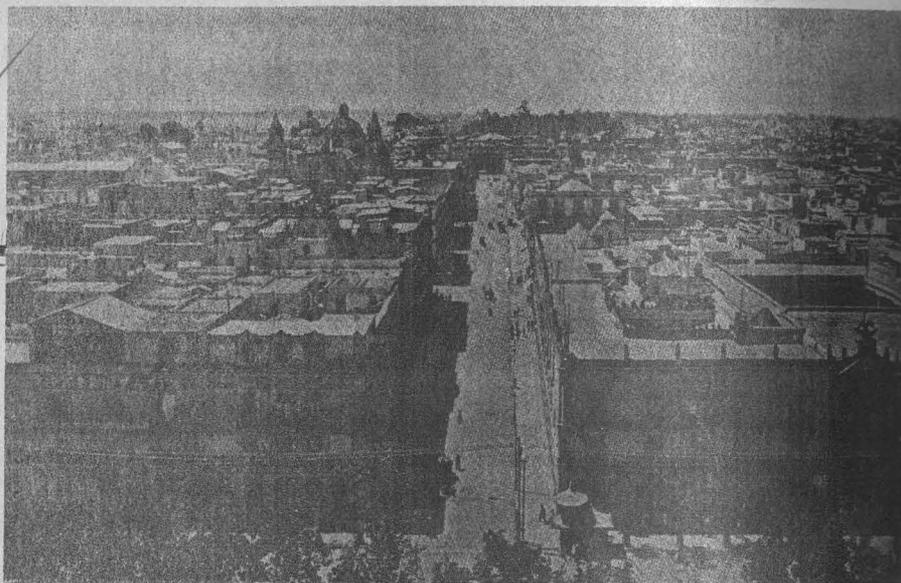
(II)

Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria

Una vez finalizada la guerra de la Independencia, y respondiendo a una necesidad vital del país, comenzó a proyectarse la creación de un plantel de enseñanza agrícola. Después de algunos fracasos, uno de los cuales se debió a la invasión norteamericana, se logró su instalación definitiva en 1854. Influyeron decisivamente en esta realización la Junta Directiva de Industria Nacional y el ministro de Fomento, don Joaquín Velázquez de León. Su emplazamiento se situó en el edificio de San Jacinto y en la hacienda de la Ascensión. Dos años después de la fundación de la escuela, se confió su dirección al doctor Leopoldo Río de la Loza, quien logró superar los graves problemas administrativos que se le presentaron e impulsar el progreso del nuevo establecimiento docente.

Durante la guerra de Reforma fue necesario trasladar los alumnos a otros locales. A partir de ese momento se inicia una decadencia que deriva en la clausura de la escuela en 1863. El advenimiento de la República y la necesidad de incrementar la producción agrícola trajeron consigo su reapertura, encargándose de la dirección de la misma el doctor Ignacio Alvarado. Las actividades se reanudaron con el corto número de 13 alumnos para el total de carreras impartidas.

En 1879 se creó una escuela regional destinada a la enseñanza teórico-práctica de los cultivos más importantes de la zona caliente.



En 1892 la Escuela de Agricultura fue reorganizada, estableciéndose un nuevo plan de estudios basado en el de la Escuela de Agricultura de Avignon, considerada en esta época como una de las mejores a nivel mundial.

Las carreras impartidas eran las de ingeniero agrónomo (3 años), médico veterinario (4 años), mayordomo de fincas rústicas (3 años) y mariscal inteligente (2 años). Entre los años de 1889 y 1899 recibieron sus respectivos títulos 80 alumnos de las diversas especialidades.

La escuela contaba con una colección de mineralogía y geología, conservatorio de bacteriología, surtido de maderas y semillas de plantas industriales y gran variedad de plantas y animales. Para las prácticas requeridas existían 9 gabinetes, un observatorio meteorológico, jardín práctico, invernadero y una instalación avícola con animales de 21 razas. Asimismo, en la hacienda de San Jacinto, anexa a la escuela, había un arsenal agrícola dotado con 172 máquinas de diversa aplicación. Una biblioteca y un anfiteatro completaban el equipamiento de la dependencia.

Escuela Superior de Comercio y Administración

Esta escuela se inauguró en 1868, bajo el gobierno de don Benito Juárez; su primer director fue el ingeniero don Jesús Fuentes Muñiz.

Las materias que se cursaban eran las siguientes: Aritmética y Correspondencia mercantil; Contabilidad Fiscal; Teneduría de Libros; Geografía comercial; Economía política y Teoría del crédito; Derecho Mercantil, Consular y Marítimo; Derecho Administrativo y Constitucional; Conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros; Francés; Inglés; Alemán; Castellano; Química aplicada al comercio; Caligrafía Comercial; Historia general y particular de México; Estadística e Historia del Comercio; Operaciones financieras, bancarias y de bolsa; Taquigrafía y Dactilografía.

Las materias se cursaban aisladamente, pues no existían carreras específicas. En el año 1899 se registraron 1,302 inscripciones en total para los distintos cursos.

Escuela Nacional de Medicina

Los antecedentes de esta escuela se remontan a 1768, año en que se ordena el establecimiento de una cátedra de Anatomía en el Hospital Real y poco después un curso de Cirugía. En 1823 había cátedras de medicina en la Universidad y en la Escuela Nacional de Cirugía, situada en el Colegio de San Ildefonso. En 1833, siendo presidente don Valentín Gómez Farías, se fundó el Establecimiento de Ciencias Médicas en el ex-convento de Betlemitas, que en 1842 recibió el nombre de Escuela de Medicina, estableciéndose definitivamente en el antiguo edificio de la Inquisición.

En esta época el edificio estaba equipado con dos anfiteatros, uno para anatomía y otro para operaciones; gabinetes para las cátedras de Anatomía General e Histología, Farmacia, Historia de Drogas y Química, Higiene, Medicina General, Meteorología y Bacteriología; un museo anatómico-patológico y otro anatómico, además de una biblioteca especializada.

Se cursaban las carreras de medicina general, en 6 años; farmacia, en 3 años, y obstetricia, en 3 años. Los alumnos de medicina y farmacia debían presentar para su examen general una tesis impresa sobre algún tema original, propio o sugerido por alguno de sus profesores.

Entre los años de 1889 y 1898 fueron aprobados para ejercer la carrera un total de 465 alumnos.

En 1902 se confeccionó un nuevo plan de estudios, que como todos los aprobados en ese año de renovación de los estudios profesionales superiores, procuró dar a la enseñanza un carácter más práctico, por lo cual se proyectó hacer del Hospital General una escuela de práctica, donde los alumnos completaran sus conocimientos teóricos con la experiencia. Las prácticas relacionadas con las enfermedades mentales continuaron efectuándose en los dos asilos especiales existentes y más tarde en el manicomio general. "Habrá en el Hospital General un establecimiento de hidroterapia, otro de mecanoterapia y otro de electroterapia, incluyendo en ellos cuantos recursos se aplican a la terapéutica".¹ Con todos estos elementos se le abría al estudiante un am-

plio campo para cultivar cualquiera de las especialidades que escogiese.

Uno de los elementos más importantes de este nuevo plan de estudios consistió en organizar, por vez primera, los estudios profesionales de cirujano dentista. De esta misma fecha (1902) es el detallado informe rendido a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública por el doctor José J. Rojo, comisionado por el gobierno de México para hacer una visita a los centros de enseñanza dental de los EUA, seguramente con el objeto de que sirvieran de modelo a esta nueva rama de la enseñanza superior.

En los años siguientes se estructuró una nueva dependencia, denominada Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, la cual permaneció dentro de la órbita de la Escuela de Medicina hasta 1912, año en que se creó la Escuela Nacional de Enseñanza Dental.

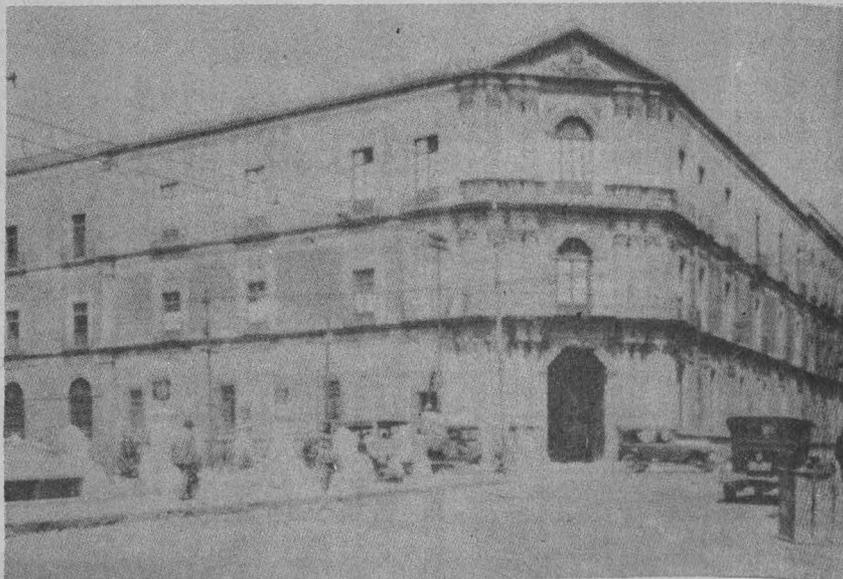
De gran significación son también los esfuerzos de las autoridades para la formación de especialistas, concediendo certificados a los médicos que comprobaran una asistencia regular durante dos o más años a determinadas clases prácticas.

En los años 1909-1910 era director de la Escuela Nacional de Medicina el doctor Eduardo Liceaga, quien con gran satisfacción hace constar el creciente número de solicitudes registradas para la inscripción en ese periodo escolar: para médico cirujano, 389; para farmacia, 13; para obstetricia, 42

(alumnas); y en diversas especialidades, como psiquiatría, dermatología, oftalmología, etcétera, 50. La práctica se ejercía en esas fechas en los hospitales General, Juárez, Militar y en el de Morelos, además de los hospitales para dementes. El equipo de las diferentes cátedras se incrementó notablemente, especialmente el de las clínicas del Hospital Juárez que fue provisto con un gabinete de electricidad.

(1) Boletín de Instrucción Pública, director, licenciado Ezequiel A. Chávez, tomo I, México, 1903, pp. 63-64.

En el próximo número:
PANORAMA DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN MEXICO EN EL PERIODO 1900-1910 (III). □



La Escuela de Medicina se estableció en el antiguo edificio de la Inquisición.

Convocatorias

INSTITUTO DE INGENIERIA

El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado nivel "A" de tiempo completo**, en el área de hidráulica, con sueldo mensual de \$18,838.00, así como dos plazas de **investigador asociado nivel "A" de tiempo completo**, en el área de estructuras, con sueldo mensual de \$19,838.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado, cuando menos un año, en labores de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a una o más de las pruebas indicadas a continuación:

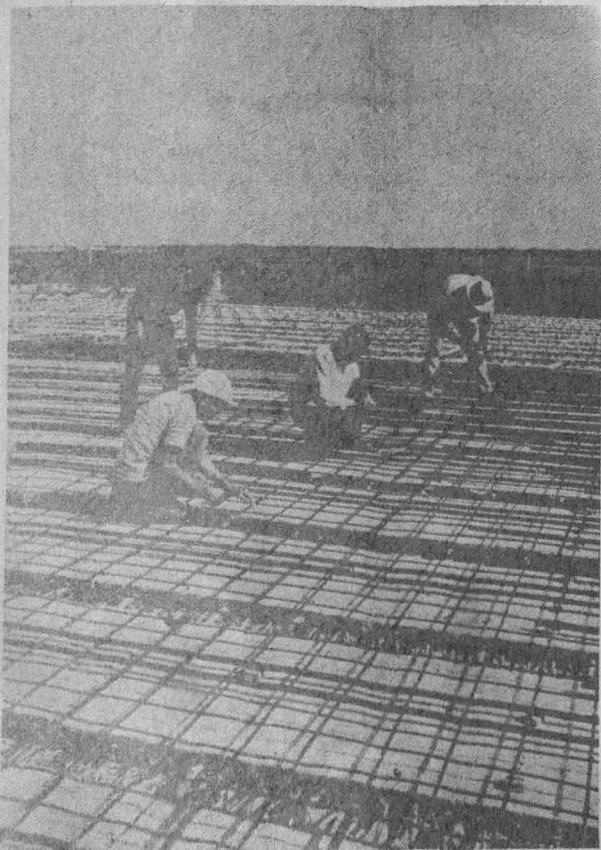
- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Interrogatorio sobre la materia.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa de este Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.



El Instituto de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de instrumentación electrónica, con especialidad en sistemas de medición y registro, con sueldo mensual de \$12,648.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, los concursantes podrán ser sometidos a la siguiente prueba:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán solicitar su inscripción en la Unidad Administrativa del Instituto, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, presentando:

- I. Curriculum vitae por duplicado (siguiendo el formato que ahí se les entregará).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la propia Unidad Administrativa se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas, en su caso.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 9 de abril de 1979.

EL DIRECTOR,

Dr. Daniel Reséndiz Núñez.

INSTITUTO DE GEOGRAFIA

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$21,304.00, en el área de geografía urbana, de acuerdo con las siguientes

B A S E S :

1. Tener grado de maestro en geografía urbana, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado por lo menos dos años en labores docentes o de investigación, sobre aspectos de organización espacial y sistema de ciudades en la región central del país.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema acerca del proceso de crecimiento del sistema de ciudades de la región central del país.

Para participar en este concurso, los interesados deberán hacer una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el referido Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 9 de abril de 1979.

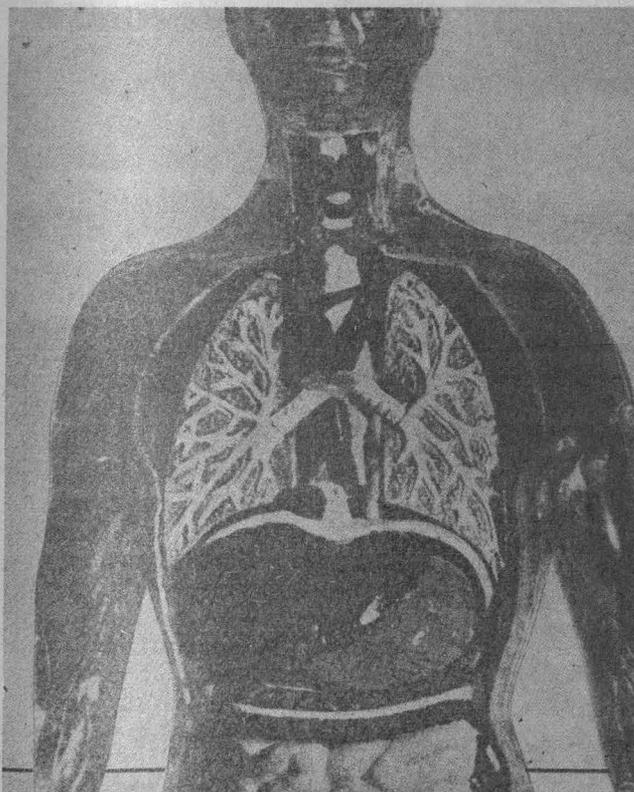
EL DIRECTOR,

Lic. Rubén López Recéndez.

Facultad de Medicina

CENTRO DE EDUCACION MEDICA CONTINUA

El Centro de Educación Médica Continua de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, en colaboración con el ISSSTE, el DDF, el Hospital Español y la SSA, ofrece los siguientes cursos:



del 16 al 21 de abril

Urgencias en obstetricia, por el doctor José Francisco Cervantes Ch.

del 16 al 21 de abril

Urgencias neuroquirúrgicas, por el doctor Armando González A.

del 23 al 27 de abril

Aspectos básicos de la pediatría preventiva y social, por el doctor Guillermo Carpio Gutiérrez.

del 23 al 27 de abril

Gastroenteritis en el lactante, por el doctor Enrique Abogado Rodríguez.

del 23 al 28 de abril

Medicina social, por la doctora Magdalena Taboada García.

del 23 al 28 de abril

Urgencias médicas, por el doctor Sergio S. Valdés Rojas.

del 25 al 28 de abril

Utilidad de la biopsia renal en el estudio de las nefropatías, por el doctor Francisco Velázquez Forero.

del 7 al 11 de mayo

Exploración clínica cardiológica pediátrica, por el doctor Luis E. Marun Marun.

del 7 al 12 de mayo

Diabetes mellitus, por el doctor Francisco Manzano Alba.

del 7 al 12 de mayo

Endoscopía del aparato digestivo, por el doctor Jorge Echeverría Robleto.

del 14 al 18 de mayo

Padecimientos pediátricos más frecuentes, por el doctor Gonzalo Ernesto Pacheco.

del 14 al 19 de mayo

Enfermedades de la glándula tiroides, por el doctor Roberto Pérez García.

Para mayores informes dirigirse a la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina, con el doctor Fernando González Montesinos.

Dirección General de Intercambio Académico

La Dirección General de Intercambio Académico informa que el gobierno de la República Popular de Polonia ofrece a estudiantes mexicanos cinco becas para estudios de posgrado en las áreas de artes plásticas, música y conservación de monumentos, y dos becas para especializarse en la traducción de la literatura polaca al español, para ser cursadas en el año académico 1979-1980. La fecha límite para entregar solicitudes es el 15 de abril de 1979.

Para mayor información, los interesados deberán acudir a la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Dirección General de Intercambio Académico informa que el Gobierno de la República Democrática Alemana ofrece becas a estudiantes mexicanos que se interesen en realizar estudios durante el año académico 1979-1980 en las siguientes especialidades: Germanística, Física, Química, Agroquímica y Maquinaria de elaboración. La fecha límite para entregar solicitudes es el 4 de mayo de 1979.

Para mayores informes acudir a la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

**Dirección General de
Intercambio Académico**

**CURSOS DE ENSEÑANZA
DE LENGUA INGLESA
Y EDUCACION**

La Dirección General de Intercambio Académico da a conocer los cursos de enseñanza de lengua inglesa y educación que ofrece el Consejo Británico, los cuales están diseñados para licenciados y profesionales que se interesan por aprender de los avances recientes relativos a su campo de trabajo en la Gran Bretaña, y por participar en discusiones internacionales de alto nivel.

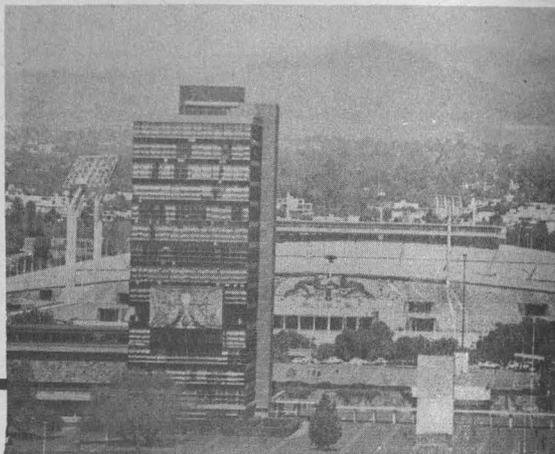
Los cursos se llevarán a cabo de septiembre de 1979 a febrero de 1980 en diversas ciudades de la Gran Bretaña, como sigue:

Educación y entrenaamiento agrícola, que tendrá lugar del 2 al 14 de septiembre en Guilford; la cuota es de 365 libras esterlinas, que incluye hospedaje y todas las comidas. La fecha límite para entregar solicitudes es el 1º de mayo de 1979.

El currículum de la escuela de ciencias: diseño e implementación, el cual se llevará a cabo del 2 al 14 de septiembre de 1979 en Leeds; la cuota es de 355 libras esterlinas e incluye hospedaje y todas las comidas. La fecha límite para entregar solicitudes es el 1º de mayo de 1979.

El arte en la educación, que tendrá lugar del 17 de febrero al 1º de marzo de 1980 en Londres, Birmingham, Bristol, Exeter, Nottingham y Leicester; la cuota se anunciará próximamente. La fecha límite para entregar solicitudes es el 1º de octubre de 1979.

Las solicitudes deberán llegar a Londres antes de la fecha límite señalada para cada curso. Para mayores informes dirigirse al Consejo Británico, en Maestro Antonio Caso N° 127, México, D.F., o al director del Departamento de Cursos, en 65 Davies Street, Londres W1Y 2AA, Inglaterra.



**VISA DE ESTUDIANTE PARA
FRANCIA Y TRAMITES DE
PRE-INSCRIPCION EN LAS
UNIVERSIDADES
FRANCESAS**

La Dirección General de Intercambio Académico da a conocer los nuevos requisitos formulados por el gobierno de Francia para la obtención de una visa de estudiante para ese país y los trámites de pre-inscripción e inscripción en las universidades e instituciones de enseñanza superior francesas.

Requisitos para obtener una visa

Estos requisitos son válidos para los ciudadanos mexicanos no becados por el gobierno francés que deseen ir a Francia a realizar estudios de idioma, licenciatura o posgrado, por un periodo mayor a tres meses.

1. Presentarse en el Consulado General Francés (Havre N° 15, México 6, D.F.), de lunes a viernes, de las 10:00 a las 13:30 h, dos o tres semanas antes de su salida a Francia, llevando consigo los siguientes documentos:

- a) **Certificado médico de salud** expedido por el doctor Pablo Steimle, médico reconocido por el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia. Para la obtención de este certificado, el interesado deberá presentarse con el doctor Steimle, en la calle Alabama N° 15, México, D.F., previa cita a los teléfonos: 523-32-16 y 536-67-71, llevando consigo una prueba luética en sangre y una radiografía de tórax recientes. Ninguna persona podrá hacerse el examen con otro doctor. En el momento de la solicitud de la visa, este certificado deberá tener una vigencia de menos de tres meses.
- b) **Garantía bancaria** que justifique un ingreso mensual en Francia de 2,000 francos como mínimo durante un año, o un periodo inferior si la estancia es de menos de doce meses.



c) **Constancia de la pre-inscripción o inscripción a la universidad o institución donde el interesado llevará a cabo sus estudios.**

Estas nuevas medidas entraron en vigor a partir del 1º de enero de 1978, por lo que ningún ciudadano mexicano que quiera llevar a cabo estudios en Francia podrá cambiar, en territorio francés, su calidad de turista por la de estudiante. La visa de estudiante se puede obtener únicamente en el Consulado General de Francia en la ciudad de México, antes de la salida del interesado.

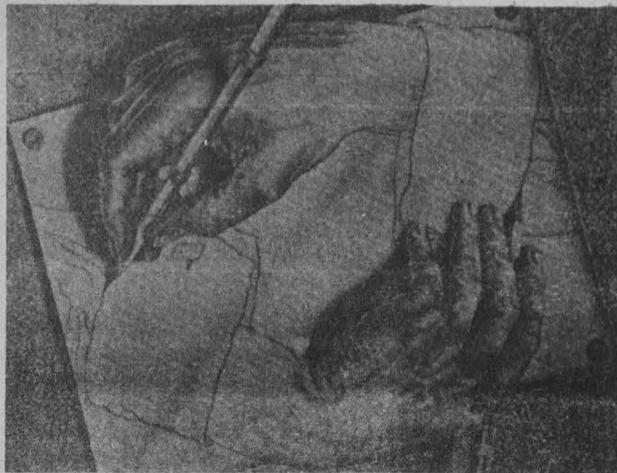
Todo estudiante que no cumpla con estos requisitos no podrá permanecer en territorio francés por más de tres meses.

Trámites para la pre-inscripción en las universidades francesas

1. Los estudiantes residentes en la ciudad de México deberán solicitar un formulario de pre-inscripción que tendrá que llegar a Francia durante el periodo comprendido entre el 1º de febrero y el 1º de mayo del año en que el interesado proyecte ingresar a la Universidad.

Según la especialidad, este formulario deberá solicitarse a las siguientes direcciones:

Para el área de humanidades, dirigirse al Instituto Francés de América Latina, Servicio de Documentación, Río Nazas N.º 43, México, D.F., de



martes a jueves, de las 10:00 a las 13:00 y de las 16:00 a las 18:00 h.

Los interesados en el área de ciencias, deberán acudir al Centro Científico y Técnico Francés, Liverpool N.º 67 2º piso, México, D.F., de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 h.

Los becarios del gobierno francés o de algún organismo internacional están exentos de los trámites de pre-inscripción. Asimismo, los estudiantes que deseen realizar estudios de doctorado o ingresar en una institución de enseñanza superior que no dependa del Ministerio de las Universidades no necesitan pre-inscripción; deberán solicitar una inscripción directamente a la institución donde van a realizar sus estudios.

DEMANDA N.º 717: Solicita licenciado en administración de empresas o ingeniero en sistemas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$22,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en sistemas de información.

DEMANDA N.º 732: Solicita licenciado en filosofía, pasante, para trabajar dos horas diarias en turno matutino, sueldo de \$70.00 por hora.

DEMANDA N.º 775: Solicita ingeniero en computación o administración de empresas, titulado, horario completo, sueldo de \$20,000.00 a \$40,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en manejo de personal, sistemas computacionales, manejo del lenguaje Saberlls, inglés 70%; el lugar de trabajo será en Monterrey, Guadalajara o Puebla.

DEMANDA N.º 816: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante, horario completo, sueldo de \$7,800.00 a \$11,000.00 mensuales. Requisitos: experiencia en sueldos y



**BOLSA
UNIVERSITARIA
DE TRABAJO**

salarios, estadística y análisis de puestos.

DEMANDA N.º 822: Solicita ingeniero electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$18,000.00 a \$25,000.00 mensuales. Requisitos: dos años de experiencia en equipos industriales y manejo de personal obrero.

DEMANDA N.º 823: Solicita ingeniero mecánico, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$12,000.00 a \$15,000.00 mensuales. Requisitos: dos años de experiencia en diseño y mantenimiento, conocimiento del inglés técnico.

DEMANDA N.º 824: Solicita ingeniero electricista, titulado, horario completo, sueldo de \$25,000.00 a \$30,000.00 mensuales. Requisitos: cinco años de experiencia en instalaciones eléctricas y mecánica eléctrica, inglés 70%.

DEMANDA N.º 825: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales. Requisitos: dos años de experiencia en mantenimiento y supervisión.

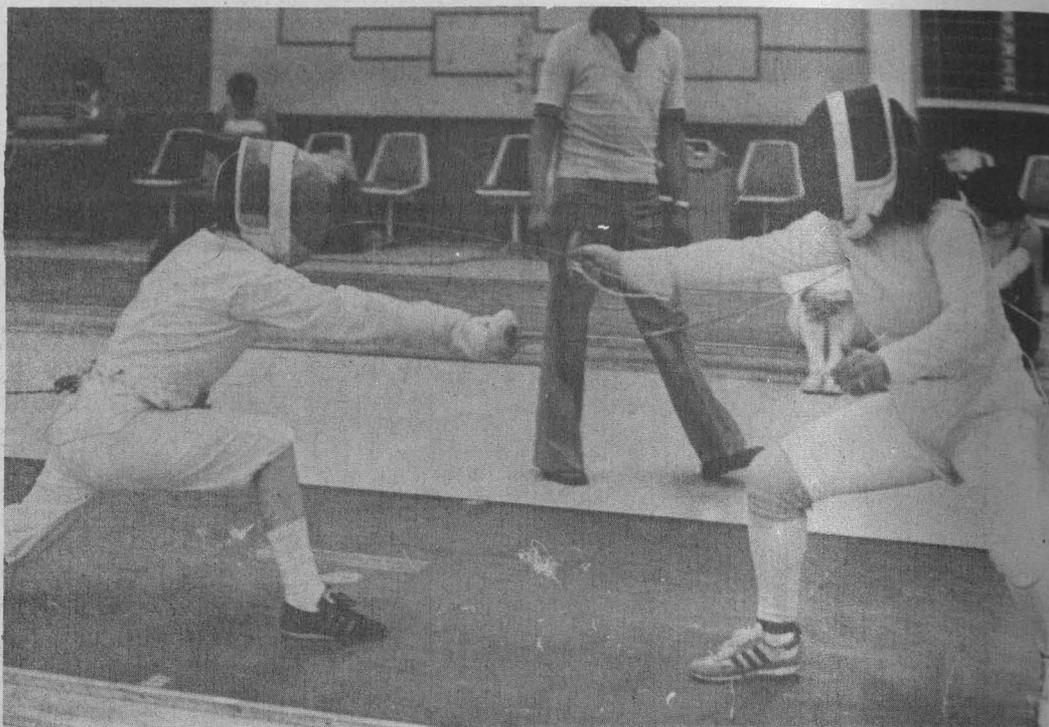
Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes.

Nota: Se invita a los pasantes y egresados de la Facultad de Filosofía y Letras a inscribirse en la Bolsa Universitaria de Trabajo. Deberán presentar una fotografía tamaño infantil y documentación.

El equipo representativo de la UNAM ha aportado un número considerable de elementos a las selecciones nacionales de esgrima, las cuales participarán en representación de México en los próximos eventos internacionales de ese deporte.

La primera confrontación importante será el Campeonato Mundial para menores de veinte años y se realizará en Chicago, Estados Unidos, el próximo mes de mayo. La UNAM ha aportado a la Selección Nacional cuatro de sus tiradores, ellos son: Tadeo Aguilar, Arturo Borja, Samuel Clairia y el entrenador, profesor Jorge López Sandoval.

También en la selección que representará a nuestro país en los Juegos Panamericanos de San Juan, Puerto Rico, la UNAM ha colocado a cuatro de sus competidores, así como a los entrenadores, ingeniero Andrés Llorente Izquierdo y profesor Armando Palafox.



Esgrima

Universitarios, base de la Selección Nacional

Esta última selección se encuentra desde hace dos semanas en Europa, donde cumple una importante labor de preparación, teniendo como sede la ciudad de Varsovia. Se espera que esta gira coloque al equipo nacional en óptimas condiciones para competir en los próximos Juegos Panamericanos. ■

Luego de tres días de consultas y debates, la Federación Mexicana de Basquetbol integró su nuevo Comité Ejecutivo, quedando como presidente el ingeniero Carlos Brú y como secretario general el licenciado Jesús Chichino Lima.

El licenciado Chichino Lima, profundo conocedor del basquetbol, es subdirector de los equipos representativos de la UNAM y se ha caracterizado por luchar incansablemente por el mejoramiento de este popular deporte en el panorama nacional.

Dado que los debates fueron una muestra del manejo atinado de los problemas de esta especialidad deportiva, se considera que ha sido un acierto la elección del nuevo Comité Ejecutivo y, por tanto, se espera del mismo una importante gestión en favor del basquetbol mexicano.

Basquetbol

Nueva directiva de la Federación

Beisbol

UNAM venció en doble juego a Lewis Clark State College



El equipo representativo de la UNAM venció al Lewis Clark State College, de Estados Unidos, en los dos juegos de beisbol que se efectuaron el pasado martes tres de abril en el diamante de Ciudad Universitaria.

El conjunto universitario exhibió gran calidad técnica, confianza y decisión, virtudes que le permitieron vencer a los visitantes por 4-2 en el primero de los juegos. El artífice de este triunfo fue el **pitcher** Hidalgo Pérez Centeno, quien siguiendo las instrucciones del profesor Sergio

González contuvo a los bateadores del Lewis Clark y les impidió anotar, haciendo uso del lanzamiento **sinker**, que es su especialidad.

La técnica de este lance consiste en enviar la bola a la altura de las rodillas, factor que hizo difícil la labor de los jugadores visitantes, quienes en su mayoría son bastante altos. Hidalgo venció en el duelo a Steve George y, en la última entrada, los batazos de hit conectados por Alejandro Sierra Pardo y Aarón Ramírez definieron el encuentro a favor de los Pumas.

Otro de los lanzadores de la UNAM, Heberto Castillo, fue decisivo en el segundo partido, ganado también por esta Casa de Estudios. El control sobre su brazo fue suficiente para doblegar a los bateadores visitantes.

La jugada culminante del encuentro llegó cuando los universitarios se encontraban en desventaja. Olmedo, jugador de la Facultad de Ciencias, sacó tres outs en la séptima entrada y consumó el triunfo de la UNAM, con un marcador de 3-2. ■

VIII CONGRESO NAL. BASQUETBOL VARONIL 1ª FUERZA.

1979



CUMPLE 71

AÑOS LA ENSEÑANZA ODONTOLÓGICA EN MÉXICO

★ El Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, antecedente de la Facultad de Odontología, se constituyó antes de la Revolución

El 19 de abril de 1904 fue inaugurado el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental, anexo a la Escuela Nacional de Medicina y antecedente de la actual Facultad de Odontología de esta Universidad.

De esta forma se concretó, por primera vez, el deseo de los cirujanos dentales en México por constituir un centro de enseñanza de la odontología en el país.

Siete años más tarde, el 16 de diciembre de 1911 y por decreto del presidente Madero, el Consultorio adquirió cierto grado de independencia con respecto a la Escuela de Medicina, pero es en mayo de 1913 cuando la alcanza totalmente, al convertirse en escuela. El 9 de mayo de 1914, un año después, el plantel se integró a la Universidad Nacional de México, tres lustros antes de que esta obtuviera su autonomía.

Al promulgarse en 1945 la Ley Orgánica de la UNAM, actualmente vigente, le fue confirmado el nombre de Escuela Nacional de Odontología.

Cuando se concluyeron las instalaciones de la Ciudad Universitaria, la ENO inició sus labores en los edificios que para ese fin fueron construidos en 1957. En 1972 se inició la impartición del grado académico de maestría, para que dos años más tarde finalizara el primer curso de ésta, en Odontología de Prótesis Bucal.

El 11 de mayo de 1973 se inauguraron las primeras cuatro clínicas periféricas dependientes del plantel, aledañas a los locales del Colegio de Ciencias y Humanidades, en Azcapotzalco, Naucaipan, Oriente y Vallejo, construyéndose posteriormente otras en Milpa Alta, Las Águilas, Aragón, Xochimilco, la Magdalena Contreras y Ciudad Nezahualcóyotl, como unidades de servicio y enseñanza.

A partir de la decisión del H. Consejo Universitario, en junio de 1975, la ENO adquirió el rango de Facultad, y a partir de ese momento se inician los cursos de doctorado. Un mes antes se llevó a cabo la inauguración de la Unidad de Cirugía Maxilofacial, primera en su género en la América Latina.

El 11 de abril

49º ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

El 11 de abril de 1930, poco antes de cumplirse el primer aniversario de la Autonomía Universitaria, fue fundado el Instituto de Investigaciones Sociales, por iniciativa de los licenciados Luis Chico Goerne e Ignacio García Téllez y del doctor Francisco Consentino.

Su primer presidente fue el licenciado García Téllez, y sus cuatro primeros directores Alfonso Caso, Luis Chico Goerne, Narciso Bassols y Vicente Lombardo Toledano.

Posteriormente ocupó la dirección el antropólogo Manuel Gamio; en 1933 fue sustituido por el doctor Lucio Mendieta Núñez, quien ocupó el cargo hasta 1966. En enero de ese año asumió la dirección el doctor Pablo González Casanova, siendo ésa la primera vez en que la terna para la designación de director estuvo integrada por investigadores del propio instituto. El doctor González Casanova dejó en 1970 la dirección del Instituto pasando a ocupar la Rectoría de la Universidad.

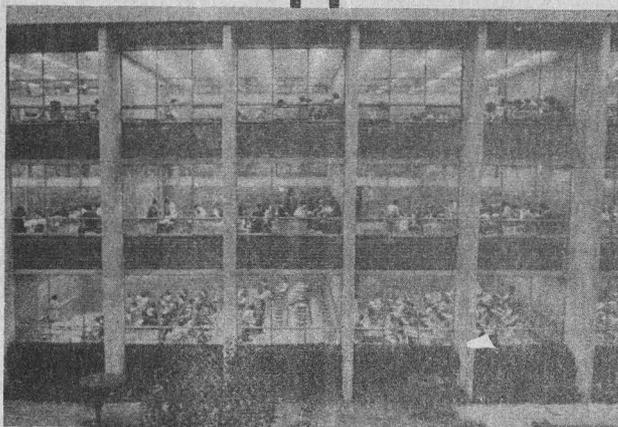
El 8 de junio de 1970 fue designada como secretaria académica, la licenciada María Luisa Sala. Los frutos de su labor se expresan en la publicación de más de 40 obras y en la apertura de un Centro de Sociología en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.

En 1976, la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM nombró como director del Instituto al licenciado Julio Labastida Martín del Campo, y secretario académico del mismo al doctor Humberto Núñez.

Entre los objetivos del Instituto de Investigaciones Sociales, el principal es el estudio de la realidad social del país, con la finalidad de aportar soluciones prácticas a los problemas nacionales. Dentro de este propósito, el instituto da especial énfasis a la sociología aplicada, sin que por ello se desvincule de los estudios básicos de tipo teórico.

Para el desarrollo de sus áreas, el instituto cuenta con una planta de personal académico integrada por 79 miembros: 46 investigadores de tiempo completo, 25 ayudantes, 7 técnicos y un investigador de medio tiempo.

Durante 1977, esta dependencia universitaria realizó 57 proyectos de investigación.



Colegio de Sociólogos de México
ENCUENTRO PREVIO AL
V CONGRESO MUNDIAL
DE SOCIOLOGIA RURAL



★ Tendrá lugar en el Centro Vacacional Oaxtepec, Estado de Morelos

El Colegio de Sociólogos de México convoca a un Encuentro Previo al V Congreso Mundial de Sociología Rural, para los días, 2, 3, 4, 5 y 6 de mayo de 1979, a efectuarse en el Centro Vacacional Oaxtepec del IMSS en el Estado de Morelos.

Temática central:

- Las clases sociales agrarias en México y la organización campesina.
- Los resultados de la Reforma Agraria en México.
- Tecnología, producción agropecuaria y extensionismo rural en México.
- La alianza para la producción en el ámbito rural.
- El papel del profesionista de las ciencias sociales frente a la problemática rural de México.

Mesa redonda:

Estrategias de la investigación rural en México; coordinador: doctor Pablo González Casanova.

Conferencias:

Las raíces históricas de la problemática rural en México; doctor David Barkin.

Las dimensiones de la problemática rural en México; doctor Rodolfo Stavenhagen.

Ciencia y Tecnología
PREMIO ANUAL DE
TELECOMUNICACIONES
INDETEL

Consciente de la importancia que tienen las telecomunicaciones para el desarrollo del hombre y la sociedad contemporáneos, Industria de Telecomunicación, S.A. ha instituido el **Premio Anual de Telecomunicaciones Indetel**, con la finalidad de promover el desarrollo de la investigación en esta actividad científica y tecnológica, para contribuir, de esta manera, a la búsqueda de más alternativas para el progreso del país en materia de telecomunicaciones.

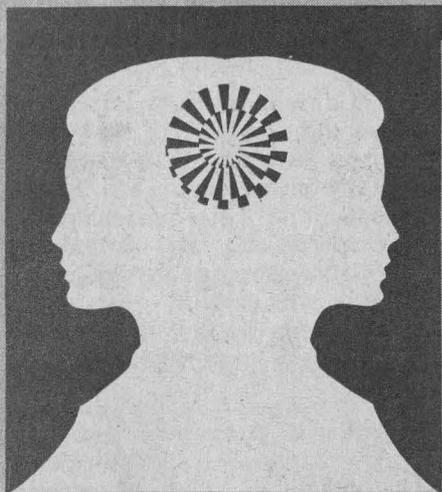
En el concurso de 1979 podrán participar todas las personas físicas y morales que realizan investigaciones y estudios en el campo científico y tecnológico de las telecomunicaciones, tanto a nivel profesional como en actividades académicas.

El registro de inscripción de los trabajos está abierto desde el pasado mes de enero, y la fecha límite para la entrega de los mismos será el día 15 de julio del presente año.

Las personas interesadas pueden obtener informes sobre registro, inscripción y recepción de trabajos, en Arcos de Belén 58, México 7, D.F., teléfono 588-17-92, sede de Industria de Telecomunicación, S.A.



HIGIENE MENTAL EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD



★ Prevenir los trastornos de la salud mental es mejor que tratar de curarlos una vez establecidos

★ La infancia, la adolescencia y la juventud, etapas de la vida en las que hay un proceso de adaptación

★ La Dirección General de Servicios Médicos ha establecido una Oficina de Higiene Mental para promover la salud mental de la población universitaria

La adolescencia y la juventud son, como las otras etapas de la evolución del individuo, transitorias, pero quizás las más importantes después de la infancia porque en ellas aún no se llegan a consolidar los núcleos básicos de la personalidad, lo cual hace que los procesos de desajuste o desadaptación se manifiesten como síntomas clínicos de diverso tipo, conocidos comúnmente como "nerviosos" o neuróticos, o bien como "trastornos de conducta", o aún en la forma de problemas de relaciones familiares, sociales e interpersonales en general.

Toda persona debe ser capaz de reflexionar, examinar y analizar sus experiencias para explicarse el porqué de sus reacciones y valorar sus motivaciones, necesidades, sentimientos, deseos, valores, metas y finalidades de su vida. Desafortunadamente, existen muchos fenómenos que por su carácter inconsciente escapan del alcance del individuo.

Es verdad que hoy en día existe un gran número de medicamentos llamados "psicofármacos", que se utilizan terapéuticamente para "curar" los síntomas que se presentan en las esferas neurológica y mental, pero de acuerdo con los conceptos más modernos, los cuales señalan que es mejor prevenir que remediar, ¿no sería preferible evitar la llamada "enfermedad nerviosa o neurótica" y tratar de prever las molestias y sufrimientos que sus síntomas acarrearán?

Los conocimientos que se poseen en la actualidad sobre el nacimiento, desarrollo y maduración del individuo como ser humano, y no solamente como organismo biológico, permiten entender tanto los factores constitucionales y genéticos, como los psicológicos, familiares, sociales y culturales que intervienen e influyen en la estructura de su personalidad. El conocimiento de los aspectos de esta personalidad sienta las bases en las que se

funda la higiene mental para organizar sus programas de acción preventiva.

En términos generales y desde este punto de vista, se puede considerar a la higiene mental como un movimiento médico, psicológico y social, que busca el mejoramiento de la salud del hombre de esta época, dentro del medio social y cultural en el que vive. Aspira a garantizar a todo individuo la utilización del máximo de sus capacidades y potencialidades innatas en forma positiva y productiva para él mismo, su familia y la sociedad, así como mejorar las condiciones generales de vida en la comunidad en que esté ubicado.

La Dirección General de Servicios Médicos de esta Universidad, consciente de su responsabilidad de prestar no sólo atención asistencial sino también aquellos servicios que se refieren a la prevención y promoción de la salud en todos sus aspectos, determinó establecer, a través de su Departamento de Medicina Preventiva, una Oficina de Higiene Mental, la cual estará encargada de asumir la programación de actividades preventivas, en los aspectos de salud mental de la población universitaria. Esta dependencia ya inició sus labores en el Centro Médico Universitario, por lo que próximamente dará a conocer los programas de actividades que ha organizado en bien de la salud mental de la comunidad universitaria. Entre otras cosas, ha preparado una **Semana de higiene mental**, cuyas actividades se llevarán a cabo en el auditorio del Centro Médico Universitario, del 23 al 27 del presente mes.

En el ciclo se incluyen pláticas, conferencias, mesas redondas y proyecciones cinematográficas, a las que podrán concurrir las personas interesadas.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS

Departamento de Medicina Preventiva

Oficinas de Educación para la Salud y de Higiene Mental

Alfredo Zitarrosa en la
Sala Nezahualcóyotl

EL CANTOR DEBE SER INTERMEDIARIO ENTRE EL PUEBLO Y EL PUEBLO



- ★ El canto popular es la voz del pueblo
- ★ La Nueva Canción nace después de la Revolución Cubana
- ★ Esta noche, su último recital

Las dictaduras militares de Latinoamérica se ven amenazadas por el canto popular, porque ven en él a la voz de su enemigo principal: el pueblo.

Así lo dijo el compositor e intérprete uruguayo Alfredo Zitarrosa al término de su exitosa presentación en la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl el pasado miércoles 5 de abril.

Gracias al auspicio del Departamento de Música de la Dirección de Difusión Cultural de esta Universidad y al FONAPAS, Alfredo Zitarrosa se ha venido presentando en la sala universitaria en una serie de cuatro recitales. Como en las ocasiones anteriores en las que el compositor ha actuado en México, el público ha ovacionado su trabajo, reiterando la gran popularidad de sus canciones.

Al definir su tarea como la de un cantor popular, Zitarrosa destacó que ésta sólo es auténtica cuando es representativa de un interés popular, de las motivaciones y ambiciones de un pueblo y refleja los anhelos de lucha de una clase.

En un sistema capitalista, agregó Alfredo Zitarrosa, el trabajo de los cantores populares se convierte en una mercancía; su

voz, sus canciones, su personalidad y muchas veces hasta su vida personal. Ante esto, el compositor debe estar consciente de esta realidad y poner toda su capacidad para que sus obras denuncien problemas a pesar de su carácter de mercancías.

Una canción deja de pertenecer al autor en el mismo momento en que la compone, porque de cierta manera es la expresión de otras personas. Su validez no es afectada si por determinadas razones no llega a su destinatario original.

La canción está ahí, en espera de que el pueblo descubra que fue hecha para él. Si, por una escasa difusión, no logra la popularidad deseada, su validez y su carácter de canto popular no se pierden.

El trabajo de Alfredo Zitarrosa se ha caracterizado por difundir a través de originales composiciones la mayor parte de los ritmos tradicionales del Uruguay, tales como la milonga, los valeses, el candombe, la chamarrita, las vidalitas y muchos otros, siendo el tango el único género que no domina.

A decir del cantor, la milonga es un camino ancho y prolongado por donde se puede caminar

por mucho tiempo y decir miles de cosas. Su propia guitarra la identifica con una milonga.

Al referirse al movimiento de la Nueva Trova Cubana, el compositor de *Adagio a mi país* expresó que es admirable el trabajo de todos sus integrantes: en medio de una Revolución y una sociedad socialistas, han creado una canción de excelente calidad musical y profundo contenido literario. El hecho de que algunos autores, como Silvio Rodríguez y Pablo Milanés compongan melodías de corte surrealista, echa abajo las opiniones en el sentido de que el socialismo crea una situación castrante para la creación.

Recordó que después de la Revolución Cubana surge en toda América Latina una generación de compositores jóvenes, quienes impulsaron la creación de un nuevo canto, más propio, realista y nacido totalmente en tierras americanas, que se convirtiera en testimonio de lo que estaban viviendo.

Concluyó Zitarrosa diciendo que el cantor popular debe ser un intermediario entre el pueblo y el pueblo, entre el pasado y el futuro; trabajando en el presente.

Esta noche, Alfredo Zitarrosa concluye sus presentaciones en el Teatro de la Nación. En cada uno de los recitales ha sido acompañado por tres excelentes músicos, entre los que se encuentra Mario Núñez, considerado como el mejor guitarrero del Uruguay.



LA UNAM EN TV

Lunes 9 de abril de 1979

- 8:00 Licenciado Luis Jorge Molina Piñero. Clases sociales. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Marcos Castillejos. Derecho Penal. DERECHO.
- 9:00 Doctor Víctor García Moreno. Doctor Luis Enrique Rosas .A. Doctor Domingo Armando Obregón Jiménez. Participación mexicana en un moot court internacional. DERECHO.
- 9:30 Licenciado Omar Olivera de Luna. Impugnación de las asambleas en la sociedad anónima. DERECHO.
- 10:00 Doctor Antonio Fernández Romo. Bruselosis II. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Jorge Tolosa Sánchez. Aparato bronquial y derivados faríngeos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Raúl Vargas García. Rabia. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

- 11:30 Contador público Rafael Silva. Cuentas y documentos por pagar. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Fernando Cienfuegos. Matemáticas básicas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Luis Javier Castaños. Licenciado Manuel Lastra y Lastra. Licenciado Angel Mendoza Jiménez. Clasificación de los bienes. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Ingeniero Marco A. Torres H. Conozca la Universidad 50 años. INGENIERIA.

Martes 10 de abril de 1979

- 8:00 Doctor Juan José Sánchez Sosa. PSICOLOGIA.
- 9:00 Cirujano dentista Angel Kameta T. Odontopediatría. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Ingeniero Luis González García Química. ENP.
- 10:30 Profesora Assunta Angelucci. Italiano. ENP.
- 11:00 Licenciado Julio Sánchez Cervón. Geografía. ENP.
- 11:30 Profesora Melita Fuentes de Romero. Inglés. ENP.
- 12:00 Profesor Jaime Mejía Cervin. ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. ENP.
- 13:00 Doctor Ramón Fernández Pérez. Doctor Aurelio Núñez Salas. Accidentes del escolar e intoxicaciones. MEDICINA.
- 13:30 Doctor Guillermo Soria. Accidentes del escolar e intoxicaciones. MEDICINA.

Miércoles 11 de abril de 1979

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Instituciones de teoría del proceso. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando García Cordero. Doctor Ignacio Burgoa O. Prisión preventiva. DERECHO.
- 9:00 Licenciada Yolanda Higuera Loyden. Partidos políticos. DERECHO.
- 9:30 Licenciado José Ramírez Castañeda. Derecho fiscal. DERECHO.
- 10:00 Doctor Jorge Castañeda López. Tuberculosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor Jorge Tolosa Sánchez. Aparato bronquial y derivados faríngeos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 Doctor Francisco J. Sánchez C. Generalidades de propedéuticos en equinos. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:30 Contador público Gabriel Sánchez Curiel. Reservas para I.S.R. y participación de utilidades. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Licenciado Fernando Cienfuegos (coordinador). Matemáticas básicas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Luis Javier Castaños. Licenciado Manuel Lastra y Lastra. Licenciado Angel Mendoza Jiménez. Posesión y propiedad. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 13:00 Ingeniero Marco Aurelio Torres H. Conozca la Universidad 50 años. INGENIERIA.

DANZA CLASICA ESPAÑOLA

Grupo de los Planteles 4y6

Directora: Mtra. Beatriz Amelio



1979

ABRIL

Martes 17 12.00 hrs.	Plantel "Antonio Caso" (6) Auditorio	Martes 24 12.00 hrs.	Plantel "Miguel E. Schulz" (8) Auditorio
Lunes 23 19.00 hrs.	"Erasmus Castellanos Quinto" (2) Auditorio	Viernes 27 20.00 hrs.	"Gabino Barreda" (1) y "Justo Sierra" (3) "Anfiteatro "Simón Bolívar"
M A Y O			
Lunes 7 19.00 hrs.	"Vidal Castañeda y Nájera" (4) Auditorio		

DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
COORDINACION ACADEMICA Y CULTURAL

CINCUENTENARIO DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Cinco años de la obra pictórica de ROQUE en Italia

BIBLIOTECA CENTRAL



UNAV SECRETARÍA DE ASISTENCIA
UNIVERSITARIA DE ACQUILANO
TACUBA 50000
DIRECCIÓN GENERAL
DE BIBLIOTECAS

del 16 de Abril al 4 de Mayo

inauguración: 18hrs

Entrada  Libre

Mezquital, de Paul Leduc, 16:00, 18:30 y 21:00 h. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37). Funciones diariamente. Admisión: \$25.00, estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM: \$10.00. Última semana.



CONFERENCIAS

Ciclo: Cultura clásica y cultura mexicana. Versiones griegas de dos árcades mexicanos. I, por Arturo Ramírez Trejo, 19.30 h, Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Martes 10.

Seminario
Desarrollo económico en el centro y periferia
Lunes 9 Estabilización monetaria y financiera, por Harry Magdoff y Antonio Sacristán C., 10:00 h.
Crisis capitalista y acumulación internacional de capital, por Paul M. Sweezy y José Luis Cedeña G., 18:00 h.
Martes 10. Nuevo orden económico internacional, por Harry Magdoff y Armando Labra M., 10:00 h.
Clausura, por Sergio Rosas R., director de la ENEP Aragón, 12:00 h.
Las sesiones se llevarán a cabo en el auditorio principal de la ENEP Aragón (Av. Central y Rancho Seco).



EXPOSICIONES

Jornada Cultural de Polonia
Panorama de la moderna cultura polaca, abierta de 9:00 a 14:00 h., y de 16:00 a 20:00 h, hasta el 11 de abril. Sala de exposiciones del Plantel Oriente, CCH

Mes de Fisiología, abierta de las 10:00 a las 19:00 h, de lunes a viernes. Auditorio principal de la Facultad de Medicina. C.U.

Museo Universitario de Ciencias y Artes. C.U.:
Arte de remojadas
Muestra del libro universitario
Cerámica prehispánica.
Obras selectas.

Cartel finlandés, donación de la embajada de Finlandia. Exposiciones de colecciones temporales y permanentes del MUCA, abiertas de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h. Entrada libre. Antigua Escuela Nacional de Medicina (Brasil N° 33).

Museo de Filosofía e historia de la Medicina. Se expone el escritorio del doctor Santiago Ramón y Cajal. Una farmacia del siglo XIX.

Abiertas de 10:00 a 16:30 h, de miércoles a domingo, entrada libre.

Exposición sobre la Universidad (1929-1979), festejos del Cincuentenario de la Autonomía, abierta de 10:00 a 19:00 h, de martes a domingo. Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Entrada libre.

Homenaje a José Revueltas
Vida y obra de José Revueltas, museografía de Cecilio Balthazar, vestíbulo de la Sala principal de la Casa del Lago.



EVENTOS SOCIOCULTURALES

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES

SEMANA DEL 9 AL 11 DE ABRIL, 1979

FECHA Y HORA EVENTO Y PLANTEL

Lunes 9
18:00 Recital de Poesía. Homenaje a Sor Juana Inés de la Cruz, Con Ma. Elena Anda. ENP Plantel N° 3. "Justo Sierra".

Martes 10
18:00 Música. Los cantores del jubileo. Coro de la Universidad de Langston, Oklahoma. Facultad de Contaduría y Administración.

LA ENTRADA ES LIBRE



CINE

XX Años del Cine-Club de la Universidad.
Cortina rasgada, de Alfred Hitchcock, 12:00, 17:00 y 20:00 h. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U.
Lunes 9. Abono personal: \$10.00.

Ciclo: Sociedad y marginación
Yaguar Mallku (1967), dirección de Jorge Sanjinés, 20:00 h, Palacio de Minería (Tacuba N° 5). Miércoles 11. Admisión general \$15.00; estudiantes, maestros y empleados, con credencial: \$10.00

Ciclo: Policías y ladrones
La banda del automóvil gris, de Enrique Rosas, 12:00, 17:00 y 20:00 h. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, C.U. Martes 10. Abono 3 funciones: \$10.00.

HOY:

Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Proyecto de Bases para la Reforma de la Legislación Universitaria 2

Aviso-DGP..... 2

Se iniciaron los Conciertos Extraordinarios 3

Inauguración del Seminario Internacional sobre Problemas de Legislación Universitaria 4 a 11

Visitaron la UNAM el Embajador de Austria y el Presidente del Colegio de Austria 12

La Historia de Bulgaria editada por la UNAM 13

XXV Aniversario de la fundación del Plantel N° 5, "José Vasconcelos" 14

Avisos 14

Seminario para la preparación de la declaración del ISR (personas físicas) 15

Cambiar petróleo por tecnología no resuelve la crisis 16

Impacto de la inmunología en la medicina moderna 17

Semana de higiene mental 17

La Nova Cygni 1975 17

Aviso-Tienda UNAM 17

Panorama de la enseñanza profesional en México en el periodo 1900-1910 (II) 18, 19

Convocatorias 20

Cursos, becas y BUT 21, 22, 23

Información deportiva 24, 25

Efemérides universitarias 26

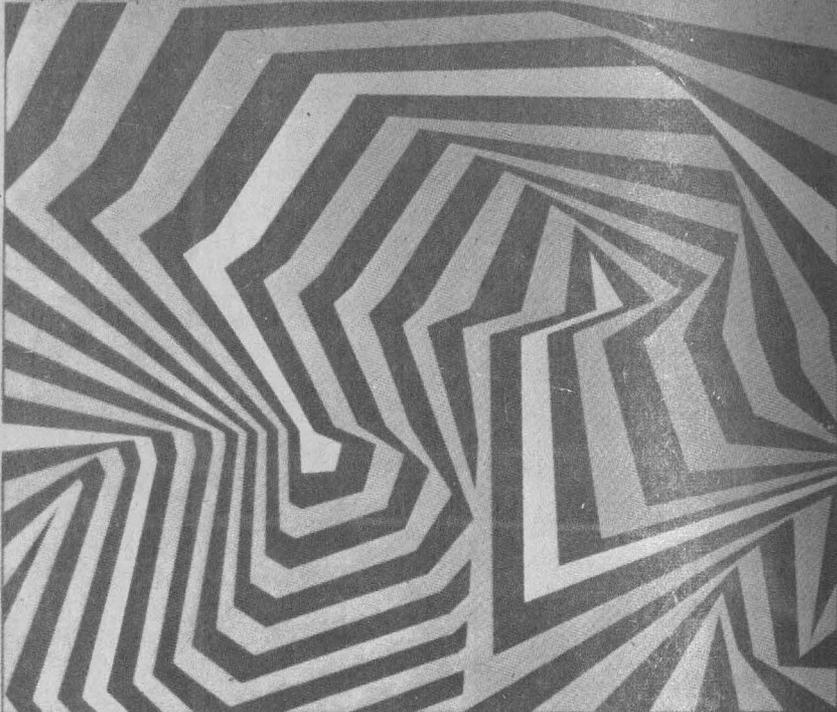
Extrauniversitarias 27

Higiene mental en la adolescencia y la juventud 28

Alfredo Zitarrosa en la SN 29

Cartelera informativa 30, 31, 32

MAESTRIAS EN:
-ARTES VISUALES
-ARTE URBANO
-COMUNICACION Y DISEÑO GRAFICOS



ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLASTICAS U.N.A.M.

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

INSCRIPCIONES ABRIL DE 1979 en Academia 22, México I, D.F.

Tels.: 522-04-77 y 522-00-42

Director: Mtro. Oscar Olea Div. Est. Posgrado: Mtro. Oscar Olea

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General



31

ARCHIVO HISTORICO CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD U. N. A. M.

MUSICA

Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, director titular: Fernando Lozano; Guillermina Higareda (soprano). Obras de Brahms, 20:30 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, C.U. Martes 10. Admisión: \$100.00, \$70.00 y \$40.00.

dirección de Luis de Tavira, 20:30 h, martes 10 y miércoles 11. Teatro Juan Ruiz de Alarcón (junto a la Sala Nezahualcóyotl, C.U.). Entrada general: \$60.00; maestros, empleados y estudiantes de la UNAM, con credencial: \$30.00. Servicio de autobuses de San Angel al teatro y viceversa, 40 minutos antes de cada función.



RADIO

Selecciones de la serie siete y media a las ocho. Diferentes géneros de la música popular. Lunes a sábado, a las 23:00 h, por Amplitud Modulada. Radio UNAM. Lunes 9.

Historia ilustrada del teatro, por Carlos Illescas (repetición de la serie); 20:30 h. Amplitud Modulada. Radio UNAM. Martes 10.

Una emisión distinta... "México: la reserva petrolera", por Federico Campbell, 21:00 h, por Amplitud Modulada. Radio UNAM. Miércoles 11.



TEATRO

La honesta persona de Sechuan, espectáculo sobre la obra Der gute Mensch von Sezuan, de Bertolt Brecht.